



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LAS

# CORTES DE ARAGÓN

---

Número 250 — Año XX — Legislatura V — 22 de julio de 2002

---

## SUMARIO

### 2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

#### 2.6. Preguntas

##### 2.6.4. Para respuesta escrita

##### 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 271/02, relativa a la implantación de cita previa en la prestación del servicio de la ITV .	10581
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 276/02, relativa a solicitud de servicio de logopedia para el Colegio Público María Moliner, de Zaragoza . . . . .	10581
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 277/02, relativa a solicitud de servicio de logopedia para el Colegio Público Calixto Ariño-Hilario Val, de Zaragoza . . . . .	10582
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 278/02, relativa a solicitud de servicio de logopedia para el Colegio Público Luis Vives, de Zaragoza . . . . .	10582
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 283/02, relativa a cooperación Aragón-México . . . . .	10583
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 303/02, relativa a la difusión pública de las medidas aprobadas en relación con la política demográfica en Aragón . . . . .	10583

## 6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### 6.1. Comparecencias

#### 6.1.1. De miembros de la DGA

Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón ante la Diputación Permanente . . . . .	10584
Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura ante la Diputación Permanente . . . . .	10584

### 6.2. Actas

#### 6.2.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo el día 5 de diciembre de 2001 . . . . .	10585
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo el día 6 de marzo de 2002 . . . . .	10586
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo el día 17 de abril de 2002 . . . . .	10588
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo el día 8 de mayo de 2002 . . . . .	10589
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo el día 22 de mayo de 2002 . . . . .	10591
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 12 de diciembre de 2001 . . . . .	10593
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 13 de febrero de 2002 . . . . .	10596
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 25 de febrero de 2002 . . . . .	10598
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 13 de marzo de 2002 . . . . .	10601
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 27 de marzo de 2002 . . . . .	10604
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 5 de abril de 2002 . . . . .	10605
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 10 de abril de 2002 . . . . .	10606

## 2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

### 2.6. Preguntas

#### 2.6.4. Para respuesta escrita

##### 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 271/02, relativa a la implantación de cita previa en la prestación del servicio de la ITV.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo a la Pregunta núm. 271/02, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto) Sr. Lacasa Vidal, relativa a la implantación de cita previa en la prestación del servicio de la ITV, publicada en el BOCA núm. 225, de 22 de abril de 2002.

Zaragoza, 29 de mayo de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En Aragón existe una extensa red de Inspecciones Técnicas de Vehículos formada por 14 estaciones, 3 unidades móviles universales que prestan servicio en 24 localidades además de 8 unidades móviles especiales para vehículos agrícolas que prestan servicio en todos los municipios de Aragón. Esta red cuenta actualmente con 28 líneas de inspección que le dan una capacidad de más de un millón de inspecciones al año.

Durante el año 2001, de los 600.000 vehículos que componen en la actualidad el parque automovilístico de la Comunidad Autónoma de Aragón, se realizaron 450.000 inspecciones, lo que supone más de un 60% de inspecciones sobre el parque de vehículos. Esta cifra sólo ha sido superada por dos Comunidades Autónomas en toda España.

La espera de turno no constituye en la actualidad un problema esencial en la red de Inspecciones de la Comunidad Autónoma ya que sólo 5 reclamaciones están relacionadas con tiempos de espera y, concretamente, por no existir un sistema de concertación de cita previa, y todas ellas vienen referidas al turno de tarde de la estación de Malpica.

Se trata por tanto de un problema muy puntual provocado por deficiencias de personal sobre el que se está actuando a través de la modificación del sistema de gestión de la estación de Malpica y cuya implantación se prevé se pueda realizar en breve.

Zaragoza, 20 de mayo de 2002.

El Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo  
JOSÉ PORTA MONEDERO

### **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 276/02, relativa a solicitud de servicio de logopedia para el Colegio Público María Moliner, de Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación y Ciencia a la Pregunta núm. 276/02, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, relativa a solicitud de servicio de logopedia para el Colegio Público María Moliner, de Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 225, de 22 de abril de 2002.

Zaragoza, 29 de mayo de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Primero.— La determinación de las necesidades de profesorado así como el seguimiento continuado de la situación de cada centro se realiza por los Servicios Provinciales.

Asimismo, los Servicios Provinciales, a través de la Inspección educativa, informan a la Dirección de cada centro escolar al comienzo del curso de las decisiones tomadas en relación con la dotación del cupo de profesorado asignado al centro, así como, posteriormente, de las variaciones que puedan producirse a lo largo del curso en ese tema.

La solicitud de entrevista por parte del C.P. «María Moliner» para tratar las necesidades de profesorado en el centro será atendida por miembros de este Departamento.

Segundo.— De conformidad con los criterios recogidos en la Orden de 21 de marzo de 2000, del Departamento de Economía, Hacienda y Función Pública, por la que se otorga publicidad al Acuerdo de la Mesa Sectorial de Educación por el que se establecen los criterios para la elaboración de las plantillas de los colegios de Educación Infantil y Primaria, Colegios Rurales Agrupados, Institutos y Secciones de Educación Secundaria, Escuelas Oficiales de Idiomas, Escuelas de Arte, Conservatorios y Centros de Educación Permanente de Adultos, los maestros especialistas en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje sólo se asignan a los centros que escolarizan alumnos con necesidades educativas especiales diagnosticadas, de integración escolar.

Tercero.— En fecha 30 de junio de 2001, la dirección del Colegio Público «María Moliner» de Zaragoza remitió al Servicio Provincial los datos sobre el número de alumnos que iban a matricularse en dicho centro en el curso escolar 2001-2002 y que son los utilizados para la determinación del profesorado a asignar al centro. Según dicha información, el

Colegio no iba a tener escolarizado ningún alumno de integración escolar.

Por ello, y de conformidad con lo señalado en el apartado anterior, no procede dotar a este Centro de ningún Maestro especialista en Pedagogía Terapéutica o en Audición y Lenguaje.

Cuarto.— Como este Colegio escolariza a un número significativo de alumnos en situaciones sociofamiliares desfavorecidas, se le dotó de un maestro del Programa de Compensatoria.

Quinto.— La dotación del cupo de profesorado para el próximo curso se determinará una vez conocidos los datos y las características del alumnado matriculado para el curso 2002-2003, datos éstos facilitados por cada centro escolar, correspondiendo el estudio de las necesidades de los centros al Servicio Provincial.

Zaragoza, 9 de mayo de 2002.

La Consejera de Educación y Ciencia  
EVA ALMUNIA BADÍA

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 277/02, relativa a solicitud de servicio de logopedia para el Colegio Público Calixto Ariño-Hilario Val, de Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación y Ciencia a la Pregunta núm. 277/02, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, relativa a solicitud de servicio de logopedia para el Colegio Público Calixto Ariño-Hilario Val, de Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 225, de 22 de abril de 2002.

Zaragoza, 29 de mayo de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Primero.— La determinación de las necesidades de profesorado así como el seguimiento continuado de la situación de cada centro se realiza por los Servicios Provinciales.

Asimismo, los Servicios Provinciales, a través de la Inspección educativa, informan a la Dirección de cada centro escolar al comienzo del curso de las decisiones tomadas en relación con la dotación del cupo de profesorado asignado al centro, así como, posteriormente, de las variaciones que puedan producirse a lo largo del curso en ese tema.

Segundo.— De conformidad con los criterios recogidos en la Orden de 21 de marzo de 2000, del Departamento de Economía, Hacienda y Función Pública, por la que se otorga publicidad al Acuerdo de la Mesa Sectorial de Educación por el que se establecen los criterios para la elaboración de las plantillas de los colegios de Educación Infantil y Primaria,

Colegios Rurales Agrupados, Institutos y Secciones de Educación Secundaria, Escuelas Oficiales de Idiomas, Escuelas de Arte, Conservatorios y Centros de Educación Permanente de Adultos, los maestros especialistas en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje sólo se asignan a los centros que escolarizan alumnos con necesidades educativas especiales diagnosticadas, de integración escolar. Asimismo, en el anexo de dicha Orden, se establecen las ratios a aplicar para la asignación de este personal especializado a los centros que escolarizan alumnos con necesidades educativas especiales.

Tercero.— En fecha 30 de junio de 2001, la dirección del Colegio Público «Calixto Ariño-Hilario Val» de Zaragoza remitió al Servicio Provincial los datos sobre el número de alumnos que iban a matricularse en dicho centro en el curso escolar 2001-2002 y que son los utilizados para la determinación del profesorado a asignar al centro. Según dicha información, el Colegio iba a tener escolarizados 5 alumnos de integración escolar.

Por ello, y de conformidad con las ratios señaladas en el Anexo de la citada Orden de 21 de marzo, se dotó a este centro con una Maestra Especialista en Pedagogía Terapéutica.

Cuarto.— Como este Colegio escolariza a un número significativo de alumnos en situaciones sociofamiliares desfavorecidas, se le dotó de un maestro del Programa de Compensatoria.

Quinto.— La dotación del cupo de profesorado para el próximo curso se determinará una vez conocidos los datos y las características del alumnado matriculado para el curso 2002-2003, datos éstos facilitados por cada centro escolar, correspondiendo el estudio de las necesidades los centros al Servicio Provincial.

Zaragoza, 9 de mayo de 2002.

La Consejera de Educación y Ciencia  
EVA ALMUNIA BADÍA

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 278/02, relativa a solicitud de servicio de logopedia para el Colegio Público Luis Vives, de Zaragoza.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación y Ciencia a la Pregunta núm. 278/02, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, relativa a solicitud de servicio de logopedia para el Colegio Luis Vives, de Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 225, de 22 de abril de 2002.

Zaragoza, 29 de mayo de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Primero.— La determinación de las necesidades de profesorado así como el seguimiento continuado de la situación de cada centro se realiza por los Servicios Provinciales.

Asimismo, los Servicios Provinciales, a través de la Inspección educativa, informan a la Dirección de cada centro escolar al comienzo del curso de las decisiones tomadas en relación con la dotación del cupo de profesorado asignado al centro, así como, posteriormente, de las variaciones que puedan producirse a lo largo del curso en ese tema.

Segundo.— De conformidad con los criterios recogidos en la Orden de 21 de marzo de 2000, del Departamento de Economía, Hacienda y Función Pública, por la que se otorga publicidad al Acuerdo de la Mesa Sectorial de Educación por el que se establecen los criterios para la elaboración de las plantillas de los colegios de Educación Infantil y Primaria, Colegios Rurales Agrupados, Institutos y Secciones de Educación Secundaria, Escuelas Oficiales de Idiomas, Escuelas de Arte, Conservatorios y Centros de Educación Permanente de Adultos, los maestros especialistas en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje sólo se asignan a los centros que escolarizan alumnos con necesidades educativas especiales diagnosticadas, de integración escolar. Asimismo, en el anexo se establecen las ratios a aplicar para la asignación de este personal especializado a los centros que escolarizan alumnos con necesidades educativas especiales.

Tercero.— En fecha 30 de junio de 2001, la dirección del Colegio Público «Luis Vives» de Zaragoza remitió al Servicio Provincial los datos sobre el número de alumnos que iban a matricularse en dicho centro en el curso escolar 2001-2002 y que son los utilizados para la determinación del profesorado a asignar al centro. Según dicha información, el Colegio iba a tener escolarizados 3 alumnos de integración escolar.

Por ello, y de conformidad con las ratios señaladas en el Anexo de la citada Orden de 21 de marzo, se dotó a este centro con una Maestra Especialista en Pedagogía Terapéutica.

Cuarto.— Como este Colegio escolariza a un número significativo de alumnos en situaciones sociofamiliares desfavorecidas, se le dotó de un maestro del Programa de Compensatoria.

Quinto.— La dotación del cupo de profesorado para el próximo curso se determinará una vez conocidos los datos y las características del alumnado matriculado para el curso 2002-2003, datos éstos facilitados por cada centro escolar, correspondiendo el estudio de las necesidades de los centros al Servicio Provincial.

Zaragoza, 9 de mayo de 2002.

La Consejera de Educación y Ciencia  
EVA ALMUNIA BADÍA

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 283/02, relativa a cooperación Aragón-México.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el

Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Economía, Hacienda y Empleo a la Pregunta núm. 283/02, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Pérez Vicente, relativa a cooperación Aragón-México, publicada en el BOCA núm. 225, de 22 de abril de 2002.

Zaragoza, 29 de mayo de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Naturalmente, todos los países del mundo ofrecen un potencial de oportunidades para la cooperación económica. Aunque la realidad presente indica que nuestros socios más importantes son los países de la Unión Europea, las empresas aragonesas contemplan cada vez más los países candidatos a ingresar en la Unión para posibles cooperaciones. También constituyen una enorme fuente de oportunidades en el medio plazo los países de América Latina.

Zaragoza, 13 de mayo de 2002.

El Consejero de Economía, Hacienda y Empleo  
EDUARDO BANDRÉS MOLINÉ

## **Respuesta escrita a la Pregunta núm. 303/02, relativa a la difusión pública de las medidas aprobadas en relación con la política demográfica en Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales a la Pregunta núm. 303/02, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, relativa a la difusión pública de las medidas aprobadas en relación con la política demográfica en Aragón, publicada en el BOCA núm. 226, de 26 de abril de 2002.

Zaragoza, 29 de mayo de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

El Gobierno de Aragón, al objeto de difundir el Plan Integral de Política Demográfica y Poblacional entre los interesados, ha efectuado las siguientes actuaciones:

— Publicación del Plan y de las resoluciones aprobadas en la Colección «Documentación Administrativa», que ha sido entregada en todas aquellas Jornadas o Cursos relacionados con la materia.

— Jornadas sobre el Plan Integral, celebradas en Zaragoza los días 24 y 25 de mayo de 2001. Está prevista la celebración de las segundas Jornadas los días 13-14 de junio de 2002 en Zaragoza.

— Publicación de las ponencias de las primeras Jornadas sobre el Plan Integral.

— Cursos en la Universidad de Verano de Jaca. El primero tuvo lugar en septiembre de 2001 y está prevista la celebración del próximo en septiembre de 2002.

— Junto con estas actividades, el Plan Integral ha sido objeto de tratamiento en muy diversas comparecencias públicas, que han tenido reflejo en los medios de comunicación.

— Aquellas medidas concretas que se incluyen en actuaciones específicas de los distintos Departamentos son objeto de publicidad en las convocatorias o anuncios relativos a cada una de ellas.

Zaragoza, 22 de mayo de 2002.

El Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales  
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

## 6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### 6.1. Comparecencias

#### 6.1.1. De miembros de la DGA

### **Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón ante la Diputación Permanente.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Diputación Permanente y la Junta de Portavoces, en sesión conjunta celebrada el día 19 de julio de 2002, han admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Presidente del Gobierno de Aragón ante la Diputación Permanente, a petición de veintiocho Diputados del G.P. Popular, al amparo de los artículos 69.5 y 70.3 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Presidente del Gobierno de Aragón informe sobre las circunstancias que han motivado el cese del Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de julio de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

### **Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura ante la Diputación Permanente.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Diputación Permanente y la Junta de Portavoces, en sesión conjunta celebrada el día 19 de julio de 2002, han admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Agricultura ante la Diputación Permanente, a propuesta del G.P. Chunta Aragonesista, al amparo de los artículos 69.5 y 70.3 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre la valoración que realiza el Gobierno de Aragón ante las repercusiones que tendrá la propuesta de reforma de la Política Agraria Común (PAC) por parte de la Comisión Europea, así como de las iniciativas que va a adoptar el Gobierno de Aragón al respecto en defensa de los intereses del campo aragonés.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de julio de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

## 6.2. Actas

### 6.2.3. De Comisión

#### **Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo el día 5 de diciembre de 2001.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de marzo de 2002, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 5 de diciembre de 2001, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de marzo de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

#### SESIÓN NÚM. 26

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas y diez minutos del día 5 de diciembre de 2001, se reúne la Comisión Industria, Comercio y Desarrollo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Sánchez, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Rafael Lasmarías Lacueva. Asisten los Ilmos. Sres. D. Vicente Atarés Martínez, D. Antonio Borraz Ariño, D. Juan Antonio Bruned Laso, D. Juan Antonio Falcón Blasco y D. Vicente Bielza de Ory, del G.P. Popular; las Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> Juana María Barreras Faló y D.<sup>a</sup> Encarna Mihi Tenedor, y los Ilmos. Sres. D. Daniel Alastuey Lizáldez, D. Jesús Miguel Franco Sangil y D. Antonio Piazuolo Plou, del G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. D. Miguel Pamplona Abad, del G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. D. Chesús Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonésista, y el Ilmo. Sr. D. Jesús Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.<sup>a</sup> Carmen Agüeras Angulo.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, a petición del portavoz del G.P. Chunta Aragonésista, Sr. Bernal Bernal, al objeto de informar sobre la puesta en marcha del Centro de Servicios Comunes para la Artesanía, el modelo de gestión escogido definitivamente para dicho Centro, el programa de actividades previsto y la posibilidad anunciada de abrir el Centro al sector industrial no artesanal, así como el estudio de alternativas funcionales y de contenido que se ha encomendado al IAF por Orden de 30 de julio.

Comparece el Excmo. Sr. D. José Porta Monedero, Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, quien se refiere a

los inicios del proyecto del centro de servicios comunes para la artesanía en el año 1992 y a su desenvolvimiento posterior. Se remite a los diferentes modelos de gestión que se barajaron y al finalmente elegido. Señala el Consejo de Artesanía y las diferentes actividades desarrolladas durante este año (premios, exposiciones, conferencias...) y las proyectadas para el año 2002. Indica la necesidad de ampliar las actividades que pueden realizarse en el Centro. Señala el contenido del informe encargado al IAF sobre las alternativas funcionales y de contenido del Centro, entre otras cuestiones.

Concluida la exposición del Sr. Porta Monedero, se entra en el turno de los Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el representante de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal, quien agradece la comparecencia del Sr. Consejero. Indica que el tema del Centro de Artesanía es recurrente en las Cortes desde el año 1995. Se refiere al valor del edificio del antiguo matadero y a la actividad que ya se está desarrollando en este Centro. Hace algunas referencias a la historia de la industrialización y de la tecnología y a su importancia. Señala que a su Grupo Parlamentario le parece adecuado complementar la actividad del Centro con otras materias. Concluye animando al consejero a continuar su gestión en este sentido.

En representación del G.P. Chunta Aragonésista, hace uso de la palabra su portavoz, Sr. Yuste Cabello, quien se refiere a los inicios del centro de servicios comunes para la artesanía. Señala la importancia del sector de la artesanía. Relata una petición de información expresa al artículo 12 que no se ha atendido, sobre esta materia. Se refiere al largo proceso producido hasta la puesta en marcha del Centro, a una pregunta tramitada anteriormente, al programa de actividades especificado por el Consejero. Pregunta con quién se ha mantenido conversaciones para plantear alternativas funcionales del contenido para ese Centro, sobre el estudio del IAF, entre otras cuestiones. Concluye manifestando la posición de su Grupo Parlamentario respecto al Centro de servicios comunes de la artesanía, entre otras cuestiones.

Seguidamente, interviene el portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Pamplona Abad, quien agradece la comparecencia y se refiere a las peculiaridades del sector de la artesanía, al buen funcionamiento del Centro. También señala la necesidad de impulsar el sector y manifiesta el apoyo de su Grupo Parlamentario a la gestión realizada por el Gobierno de Aragón en este tema.

A continuación, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Socialista, Sr. Alastuey Lizáldez, quien agradece la comparecencia del Sr. Consejero. Se refiere a los diez años de historia del proyecto relativo al Centro y a las sucesivas comparecencias que se han visto en las Cortes de Aragón sobre este tema. Indica el acierto de dejar la gestión en el sector interesado y a las conversaciones con la Asociación de Artesano. Concluye felicitando al Sr. Consejero por la gestión y desea que, cuando haya novedades, comparezca de nuevo a explicarlas.

## SESION NÚM. 27

Finalmente, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Popular, Sr. Atarés Martínez, quien señala el apoyo de su Grupo Parlamentario al sector de la artesanía y la necesidad de impulsarlo, incrementando el valor de este sector, dando empuje a la comercialización de productos artesanos y apoyando a las personas que se dedican a esta actividad. Pregunta por qué falló el proyecto de que una empresa realizara la actividad de comercialización. Se refiere a las opiniones de su Grupo Parlamentario sobre el Centro de servicios comunes de la artesanía, a la necesidad de ampliar las actividades, al estudio del IAF, al interés del proyecto comenzado y desea que siga en una línea adecuada.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Porta Monedero responde a las cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

A continuación, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día, y no teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión  
RAFAEL LASMARÍAS LACUEVA  
V.º B.º  
El Presidente  
JAVIER ALLUÉ SUS

### ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, a petición del Portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal, al objeto de informar sobre la puesta en marcha del Centro de Servicios Comunes para la Artesanía, el modelo de gestión escogido definitivamente para dicho Centro, el programa de actividades previsto y la posibilidad anunciada de abrir el Centro al sector industrial no artesanal, así como el estudio de alternativas funcionales y de contenido que se ha encomendado al IAF por Orden de 30 de julio.

3. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo el día 6 de marzo de 2002.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 17 de abril de 2002, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 6 de marzo de 2002, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 17 de abril de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas y diez minutos del día 6 de marzo de 2002, se reúne la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Sánchez, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Rafael Lasmarías Lacueva. Asisten los Ilmos. Sres. D. Vicente Atarés Martínez, D. Antonio Borraz Ariño, D. Juan Antonio Falcón Blasco, D. José Marión Osanz, D. Vicente Bielza de Ory y D. Miguel Ángel Meléndez Aranda (en sustitución de D. Juan Antonio Bruned Laso), del G.P. Popular; las Ilmas. Sras. D.ª Juana María Barreras Faló y D.ª Encarna Mihi Tenedor, y los Ilmos. Sres. D. Daniel Alastuey Lizáldez, D. Jesús Miguel Franco Sangil y D. Antonio Piazuelo Plou, del G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. D. Miguel Pamplona Abad, del G.P. del Partido Aragonés; la Ilma. Sra. D.ª Yolanda Echeverría Gorospe (en el segundo punto del orden del día) y el Ilmo. Sr. D. Chesús Yuste Cabello (en el resto del orden del día), del G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. D. Jesús Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la sustanciación de la Pregunta núm. 586/01, relativa a la Proposición no de Ley núm. 76/00, sobre la elaboración de un plan eólico de Aragón, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe.

Tras la formulación de la Pregunta por la Sra. Echeverría Gorospe, responde el Sr. Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, disculpándose por no haber contestado por escrito en plazo. Se refiere a los aspectos que se están trabajando y se refiere a iniciativas anteriores (comparecencias sobre el tema). A la intervención del Sr. Consejero replica la Sra. Echeverría Gorospe, refiriéndose a la Comisión Nacional de Energía y sus últimas actuaciones y criticando la falta de ordenación del sector, entre otras cuestiones. Concluye la sustanciación de esta pregunta con la dúplica del Sr. Porta Monedero.

A continuación, se suspende la sesión durante un minuto.

Seguidamente, se entra en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 255/01, sobre la aprobación urgente de proyecto del embalse de las Parras en el próximo bloque de proyectos del Plan de la Minería, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

Para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo proponente, Sr. Lacasa Vidal, refiriéndose al objeto de la misma y específicamente a los recortes y retrasos en proyectos de infraestructuras relacionados con el Plan de la Minería. Se refiere a los problemas de priorización de proyectos. Singulariza el proyecto del embalse de las Parras, refiriéndose a la importancia estratégica del mismo para el desarrollo de la cuenca minera central de Teruel, mencionando aspectos concretos.

A esta iniciativa parlamentaria se ha presentado una enmienda por el G.P. Popular, que es defendida por su portavoz, Sr. Atarés Martínez, quien señala que los proyectos que se remiten al Ministerio de Economía son preseleccionados por la Mesa de la Minería y se refiere, en consecuencia, a las razones de su enmienda.

En el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, interviene en primer lugar el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Yuste Cabello, quien señala la importancia del proyecto que contempla la Proposición no de Ley, el incumplimiento de los objetivos planteados al respecto por el Gobierno del Sr. Lanzuela Marina y el retraso de este proyecto, que debió aprobarse hace años. Señala que la Mesa de la Minería ya ha preseleccionado el proyecto y ahora el Gobierno central debe desarrollarlo. Señala el voto a favor de su Grupo Parlamentario y concluye haciendo un llamamiento a la actuación del Gobierno central en este campo.

D. Miguel Pamplona Abad, por el G.P. del Partido Aragonés, hace una serie de referencias a la importancia del proyecto para la cuenca minera central de Teruel. Anuncia que no considera adecuada la enmienda, ya que la Mesa de la Minería ya ha actuado al respecto y corresponde al Ministerio la aprobación definitiva del proyecto, que, por ser necesario para el desarrollo de la comarca, debe convertirse en una realidad. Por estas razones, anuncia el apoyo de su Grupo Parlamentario a la Proposición no de Ley planteada.

D. Rafael Lasmarías Lacueva, por el G.P. Socialista, que ha abandonado su lugar en la Mesa, se refiere a los problemas planteados en el ámbito minero y a la necesidad de promover proyectos de desarrollo en este ámbito. Se refiere concretamente al embalse de Las Parras y a la necesidad de que efectivamente se lleve a la práctica. Cuestiona la enmienda del G.P. Popular, refiriéndose específicamente a los inconvenientes de la misma tanto en la forma como en el fondo. Anuncia su voto a favor de la Proposición no de Ley planteada.

D. Jesús Lacasa Vidal no acepta la enmienda planteada por el G.P. Popular.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 255/01, que es aprobada por diez votos a favor, ninguno en contra y siete abstenciones.

En el turno de explicación de voto hacen uso de la palabra, sucesivamente, los Sres. Lacasa Vidal y Atarés Martínez.

A continuación, se entra en el punto cuarto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 13/02, sobre la inclusión del municipio de Muel en el Plan de Infraestructuras para la Implantación Industrial en Aragón (2001-2004), presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Atarés Martínez, refiriéndose a las condiciones mínimas de infraestructura de un polígono industrial. Se refiere a la situación geoestratégica de Muel, a las comunicaciones por carretera, a su proximidad de Zaragoza, entre otras cuestiones. Se refiere a las asociaciones de empresarios interesadas en estos polígonos y a la importancia de su inclusión en el Plan de Infraestructuras para la Implantación Industrial en Aragón. Se refiere al precio del metro cuadrado en estos polígonos y a su localización inmejorable, entre otras cuestiones.

Concluida esta intervención, se entra en el turno de los restantes Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), quien se refiere a la situación geográfica de Muel. También hace referencias concretas a la situación complicada que atraviesa y a la necesidad de reactivar la industria en esta zona. Analiza diversas cuestiones relativas a los polígonos industriales y anuncia su voto a favor de la iniciativa planteada.

En representación del G.P. Chunta Aragonesista, interviene su portavoz, Sr. Yuste Cabello, quien se refiere a cuestiones concretas relativas al municipio de Muel y a su situación, así como al certificado del Acuerdo plenario del Ayuntamiento de Muel que contiene descalificaciones de tipo partidista y critica este contenido y la forma de reflejarlo. A pesar de ello, anuncia su voto a favor de la iniciativa planteada, por coherencia con su actuación en la tramitación de la Ley de Presupuestos.

A continuación, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Pamplona Abad, quien se refiere al Plan de Infraestructuras, a su importancia para Aragón y a que el mismo debe adaptarse y modificarse desde el Gobierno de Aragón y no desde las Cortes. Por ello, señala que no le parece adecuada la vía de la Proposición no de Ley para la inclusión de municipios concretos en el Plan de Infraestructuras. Por ello anuncia el voto en contra de su Grupo Parlamentario a la iniciativa planteada.

Finalmente, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Socialista, Sr. Alastuey Lizáldez, quien anuncia su voto en contra de la iniciativa planteada, refiriéndose a la tramitación anterior de una iniciativa sobre Tauste referida a esta misma materia. Considera que no es adecuada esta forma de solicitar la inclusión en el Plan de Infraestructuras de municipios concretos, señalando que corresponde al Gobierno de Aragón esta inclusión en el Plan. Por ello señala que una Proposición no de Ley no es la vía a través de la cual debe lograrse el objetivo pretendido, y anuncia el voto en contra de su Grupo Parlamentario.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 13/02, que es aprobada por nueve votos a favor y ocho en contra.

En el turno de explicación de voto interviene el Sr. Atarés Martínez.

A continuación se entra en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 20/02, sobre creación de un centro técnico sectorial del sector de maquinaria de obras públicas, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, hace uso de la palabra, en representación del G.P. Popular, el Sr. Falcón Blasco, quien pide el apoyo de los demás Grupos a la iniciativa propuesta, refiriéndose al rechazo en Pleno de una Proposición no de Ley previa en esta materia. Se refiere a que el sector de la maquinaria de obras públicas está en alza, analizando en concreto elementos relativos a I+D+I, y a la utilidad y necesidad del contenido de la Proposición no de Ley que plantea ante la Comisión. Reitera por tanto la petición de apoyo a los demás Grupos Parlamentarios.

A esta iniciativa se ha presentado una enmienda por el G.P. Chunta Aragonesista, que es defendida por su portavoz, Sr. Yuste Cabello, quien se refiere al objetivo del G.P. Popular a la

hora de presentar esta Proposición no de Ley. Se refiere a la necesidad de diagnóstico de este sector y de estudiar la viabilidad del centro cuya creación propone la Proposición no de Ley, así como de contar con la coordinación con las empresas del sector e involucrar al ITA, entre otras cuestiones.

En el turno de Grupos Parlamentarios no enmendantes, interviene en primer lugar el portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Pamplona Abad, quien se refiere a las intervenciones previas y a la necesidad del Proyecto propuesto. Se manifiesta más conforme con la redacción de la Proposición no de Ley propuesta por el G.P. Chunta Aragonesista, refiriéndose a la necesidad de contar con las empresas del sector.

Por el G.P. Socialista interviene su portavoz, Sr. Alastuey Lizáldez, quien se refiere a la situación exitosa del sector. Señala la adecuación de la intervención del portavoz del G.P. Chunta Aragonesista en algunos aspectos, como el estudio previo de la viabilidad del proyecto. Por ello, condiciona el apoyo de su Grupo Parlamentario a la aceptación de la enmienda del G.P. Chunta Aragonesista.

D. Juan Antonio Falcón Blasco propone a D. Chesús Yuste Cabello una transacción sobre el texto.

A continuación, el Sr. Presidente suspende la sesión durante dos minutos.

Reanudada la sesión, el Sr. Falcón Blasco da lectura al siguiente texto consensuado:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, en colaboración con las empresas del sector, se realicen los estudios pertinentes para valorar la posibilidad de la participación del Gobierno de Aragón en la creación de un centro técnico sectorial específico para el sector de maquinaria de obras públicas, construcción y minería.»

Se procede a continuación a la votación de este texto, que es aprobado por unanimidad.

Seguidamente, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión  
RAFAEL LASMARÍAS LACUEVA  
V.º B.º  
El Presidente  
JAVIER ALLUÉ SUS

#### ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Pregunta núm. 586/01, relativa a la Proposición no de Ley núm. 76/00, sobre la elaboración de un plan eólico de Aragón, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe.

3. Proposición no de Ley núm. 255/01, sobre la aprobación urgente de proyecto del embalse de las Parras en el próximo bloque de proyectos del Plan de la Minería, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

4. Proposición no de Ley núm. 13/02, sobre la inclusión del municipio de Muel en el Plan de Infraestructuras para la Implantación Industrial en Aragón (2001-2004), presentada por el G.P. Popular.

5. Proposición no de Ley núm. 20/02, sobre creación de un centro técnico sectorial del sector de maquinaria de obras públicas, presentada por el G.P. Popular.

6. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo el día 17 de abril de 2002.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de mayo de 2002, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 17 de abril de 2002, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de mayo de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

### SESION NÚM. 28

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas y diez minutos del día 17 de abril de 2002, se reúne la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Sánchez, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Rafael Lasmarías Lacueva. Asisten los Ilmos. Sres. D. Vicente Atarés Martínez, D. Antonio Borraz Ariño, D. Juan Antonio Bruned Laso, D. Juan Antonio Falcón Blasco, D. José Urbieta Galé (en sustitución de D. José Marión Osanz) y D. Vicente Bielza de Ory, del G.P. Popular; las Ilmas. Sras. D.ª Juana María Barreras Faló (sustituida por D.ª Carmen Cáceres Valdivieso durante la primera parte de la sesión) y D.ª Encarna Mihi Tenedor, y los Ilmos. Sres. D. Daniel Alastuey Lizáldez, D. Jesús Miguel Franco Sangil y D. José Ramón Ibáñez Blasco (en sustitución de D. Antonio Piazuelo Plou), del G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. D. Miguel Pamplona Abad, del G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. D. Chesús Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como Letrada D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, a petición de siete diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las circunstancias que han determinado el desdoblamiento de la, hasta ahora,

Dirección General de Industria y Comercio y el nombramiento del nuevo Director General de Comercio y Artesanía.

Comienza la exposición el portavoz del Grupo Parlamentario solicitante, Sr. Bruned Laso, quien señala el objeto de la petición de comparecencia, destacando la sorpresa de su Grupo Parlamentario por el desdoblamiento de la Dirección General. Señala que su Grupo Parlamentario desea conocer las razones de dicho desdoblamiento y del nombramiento del nuevo Director General, y avanza algunas interpretaciones posibles de esta actuación del Consejero. Plantea algunas preguntas concretas sobre este tema. Cuestiona la conveniencia de nombrar como Director General a una persona que no ha puesto en marcha los proyectos que ahora tiene que gestionar y señala que hubiera sido más adecuado mantener a quien ya ha desempeñado el cargo.

Contesta el Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, quien se refiere a que es competencia del Gobierno la designación de los altos cargos del Departamento. Se refiere a las razones del desdoblamiento, que responde a una nueva estructura orgánica del Departamento, debida a la importancia creciente del sector comercial, a la puesta en marcha de diferentes iniciativas en la materia y a la complejidad del sector. Concreta estos aspectos y señala que se trata de favorecer una mayor atención a este sector concreto, muy complejo.

Seguidamente, hace uso del turno de réplica el portavoz del Grupo Parlamentario solicitante, Sr. Bruned Laso, quien señala que de la intervención no se desprende la contestación al objeto de la comparecencia y cuestiona alguna de las afirmaciones que ha realizado el Consejero. Señala que los problemas que plantea el sector no los resuelve un incremento del personal de confianza, sino un incremento en la capacidad de gestión, entre otras cuestiones.

El Sr. Porta Monedero hace uso de su turno de réplica y resalta los objetivos de las decisiones adoptadas y la corrección de las mismas.

Seguidamente, se entra en el turno de los representantes de los restantes Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el representante del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, Sr. Yuste Cabello, quien señala que, a su juicio, no existen razones externas de peso que justifiquen la alteración de la estructura del Departamento en este momento de la legislatura. Señala que este desdoblamiento tenía sentido, y así lo puso de manifiesto su Grupo Parlamentario, al inicio de la legislatura y, sin embargo, en ese momento no se consideró oportuno. Pregunta por los proyectos de futuro de la Dirección General de Comercio y Artesanía, entre otras cuestiones.

En representación del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, hace uso de la palabra su portavoz, Sr. Pamplona Abad, quien agradece la exposición del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo. Cuestiona el objeto de la comparecencia y anima al Sr. Porta Monedero a proseguir con las actuaciones comenzadas, ya que los sectores del comercio y la artesanía requieren una atención especial. Felicita al antiguo Director General, señalando que es un buen técnico, y al Departamento por la creación de esta nueva Dirección General.

Seguidamente, interviene el portavoz del G.P. Socialista, Sr. Alastuey Lizáldez, quien señala que el objeto de la

comparecencia ha sido finamente la obtención de una explicación de los logros del Departamento y de las razones que han motivado las decisiones adoptadas por el Excmo. Sr. Consejero en esta materia. Considera adecuadas las explicaciones del Consejero en la materia objeto de la comparecencia y hace algunas consideraciones sobre las manifestaciones realizadas por el G.P. Popular.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Porta Monedero responde a las cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios y agradece la labor desarrollada por el Sr. Navarro, el hasta ahora Director General.

Finalizada la sustanciación de este punto del orden del día, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día, y no teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión  
RAFAEL LASMARÍAS LACUEVA  
V.º B.º  
El Presidente  
JAVIER ALLUÉ SUS

#### ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo, a petición de siete diputados del G.P. Popular, al objeto de informar sobre las circunstancias que han determinado el desdoblamiento de la, hasta ahora, Dirección General de Industria y Comercio y el nombramiento del nuevo Director General de Comercio y Artesanía.

3. Ruegos y preguntas.

### **Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo el día 8 de mayo de 2002.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de mayo de 2002, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 8 de mayo de 2002, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de mayo de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

#### SESION NÚM. 29

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cuarenta minutos del día 8 de mayo de 2002, se reúne la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Sánchez, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Rafael Lasmarías Lacueva. Asisten los Ilmos. Sres. D. Vicente Atarés Martínez, D. Antonio Borraz Ariño, D. Miguel Ángel Meléndez Aranda (en sustitución de D. Juan Antonio Bruned Laso), D. Juan Antonio Falcón Blasco, D. José Marión Osanz y D. Vicente Bielza de Ory, del G.P. Popular; las Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> Juana María Barreras Falo, D.<sup>a</sup> Encarna Mihi Tenedor y D.<sup>a</sup> María Pellicer Raso (en sustitución de D. Antonio Piazuelo Plou), y los Ilmos. Sres. D. Daniel Alastuey Lizáldez y D. Jesús Miguel Franco Sangil, del G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. D. Miguel Pamplona Abad, del G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. D. Chesús Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como Letrada D.<sup>a</sup> Carmen Agüeras Angulo.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia conjunta del Director del Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón y del Director Gerente del Instituto Aragonés de Fomento, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la situación actual del Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón.

Comienza la exposición D. Vicente Atarés Martínez, en representación del G.P. solicitante, dando la bienvenida a los comparecientes. Se refiere a la necesidad de explicar las acusaciones que se han dado en los últimos días sobre el estado actual del Centro (en el ámbito laboral y de gestión). Se remite a la Interpelación y Moción tramitadas previamente sobre este tema. Señala las acusaciones de acoso moral y de mala gestión que se han producido. Hace una serie de preguntas concretas sobre estas cuestiones, refiriéndose a datos determinados.

Contestan a las cuestiones planteadas por el portavoz del G.P. Popular el Sr. Urrecha y el Sr. Sánchez, sucesivamente.

El Sr. Urrecha Sarría se refiere a la naturaleza jurídica del Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón y a la composición del mismo, al objeto de su actuación, a su forma de gestión a través del Consejo de Administración y de la Junta General de Accionistas, a las auditorías externas favorables que ha obtenido, a cuestiones relativas a la retribución del personal y a los problemas que han surgido.

El Sr. Sánchez Asín se refiere a las funciones del Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, al personal y su estructura y a las bases de la gestión del Centro. También señala las empresas que ya están trabajando gracias a la gestión del Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, entre otras cuestiones. Se refiere específicamente a los problemas con el personal y a las soluciones dadas.

En el turno de réplica por parte del G.P. Popular, hace uso de la palabra su portavoz, Sr. Atarés Martínez, quien se refiere a la intervención de los comparecientes, y se refiere al ambiente laboral en el Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, y a los problemas que el mismo plantea, y analiza las contestaciones de los comparecientes. Señala que el funcionamiento del Centro es, a su juicio, incorrecto

en algunos ámbitos y pregunta por la opinión de las empresas que están trabajando con el centro, entre otras cuestiones.

En el turno de réplica intervienen los comparecientes, contestando a las cuestiones planteadas por el Sr. Atarés Martínez.

Abierto el turno de intervenciones de los Grupos Parlamentarios interviene en primer lugar el representante del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Yuste Cabello, quien se refiere a que el Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón puede ser un proyecto muy interesante, pero por ahora no lo está siendo. Se remite al origen del problema laboral surgido y a su intervención sobre el tema en el Pleno de 21 de marzo y da lectura a determinadas partes de la carta dirigida por el personal del Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón al Director Gerente del Instituto Aragonés de Fomento. Pregunta qué hizo el Sr. Urrecha al conocer esa carta de queja. Se refiere al descontento de las empresas en su relación con el Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, y critica algunos aspectos de la gestión. Se remite a las iniciativas de Chunta Aragonesista sobre esta materia y a los resultados obtenidos, que le parecen positivos. Se refiere al contenido de los balances e informaciones facilitadas por el Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, haciendo constar sus inexactitudes, entre otras cuestiones. Concluye señalando la conveniencia de la dimisión o cese del Sr. Sánchez Asín.

D. Miguel Pamplona, en representación del G.P. del Partido Aragonés, da la bienvenida a los comparecientes y se refiere a las actuaciones desarrolladas por el Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón. Hace referencia a la intervención de los Grupos Parlamentarios Popular y de Chunta Aragonesista y cuestiona la procedencia de algunas afirmaciones vertidas por sus portavoces. Se refiere al Consejo de Administración del Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón y a su composición paritaria, y señala que le corresponden a él las decisiones relativas a la gestión del Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón. Señala que el problema laboral pertenece a un ámbito que no corresponde a las Cortes de Aragón, sino al propio Consejo de Administración.

En representación del G.P. Socialista, hace uso de la palabra su portavoz, Sr. Alastuey Lizáldez, quien se refiere a la intervención del Grupo Parlamentario Popular, señalando que se han puesto de manifiesto una serie de hechos sin aclarar las conclusiones. También se remite a la intervención del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, haciendo constar una serie de matices a la misma. Se refiere al conflicto laboral creado, que se ha solucionado fuera de la sede parlamentaria, como, a su juicio, corresponde. Se refiere también a la gestión del Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón y a su configuración como instrumento de atención al desarrollo de la cultura innovadora en Aragón.

Concluido este turno de intervenciones, los señores comparecientes contestan a las cuestiones planteadas por los señores portavoces de los Grupos Parlamentarios.

A continuación, el Sr. Presidente suspende la sesión durante cinco minutos.

Reanudada la sesión, se entra en el siguiente punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 60/02, sobre la inclusión del municipio de Fayón en el Plan de Infraestructuras para la Implantación Industrial en Aragón (2001-2004), presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de la misma, hace uso de la palabra su portavoz, Sr. Atarés Martínez, quien resalta el interés de la iniciativa para el municipio de Fayón. Se refiere a las actividades desarrolladas por este municipio y a las actuaciones realizadas por el Gobierno de Aragón. Señala que el Pleno del Ayuntamiento ha manifestado su interés en el sentido de la iniciativa, por lo que considera que es de relevancia también para otros Grupos Parlamentarios, no sólo para el suyo.

En el turno de intervención de los restantes Grupos Parlamentarios, interviene en primer lugar el Sr. Yuste Cabello, por el G.P. Chunta Aragonesista, quien se refiere a los problemas que se le plantearon al Sr. Consejero en una comparecencia anterior sobre este tema. Critica una aparente discriminación en la inclusión o no en el Plan de Infraestructuras. Anuncia el voto favorable de su Grupo Parlamentario, porque considera adecuada y razonable la propuesta.

A continuación, por el G.P. del Partido Aragonés, hace uso de la palabra su portavoz, Sr. Pamplona Abad, quien se remite a lo manifestado en anteriores iniciativas en este mismo sentido, y, por tanto, considera adecuado el Plan de Infraestructuras ya redactado y señala que es el Gobierno de Aragón el que debe considerar la inclusión. Por lo tanto, anuncia el voto en contra de su Grupo Parlamentario.

Seguidamente, el portavoz del G.P. Socialista, Sr. Alastuey Lizáldez, se remite a las iniciativas ya tramitadas en este mismo sentido y considera que es el Gobierno el que debe juzgar la oportunidad de incluir municipios en el Plan. A continuación, anuncia el voto en contra de su Grupo Parlamentario.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 60/02, que obtiene ocho votos a favor y ocho en contra. Sometida a una segunda votación, obtiene el mismo resultado. A la vista de que ningún portavoz desea que se suspenda la sesión, tal y como establece el artículo 102 del Reglamento de la Cámara en estos casos, el Sr. Presidente somete a una tercera votación esta Proposición no de Ley, que obtiene también ocho votos a favor y ocho en contra, por lo que, de acuerdo con lo dispuesto en el mencionado precepto reglamentario, se considera rechazada.

En el turno de explicación de voto hace uso de la palabra el Sr. Atarés Martínez.

Seguidamente, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las dieciocho horas y quince minutos.

El Secretario de la Comisión  
RAFAEL LASMARÍAS LACUEVA  
V.º B.º  
El Presidente  
JAVIER ALLUÉ SUS

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia conjunta del Director del Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón y del Director Gerente del Instituto Aragonés de Fomento, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la situación actual del Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 60/02, sobre la inclusión del municipio de Fayón en el Plan de Infraestructuras para la Implantación Industrial en Aragón (2001-2004), presentada por el G.P. Popular.

4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo el día 22 de mayo de 2002.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 5 de junio de 2002, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 22 de mayo de 2002, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de junio de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

### SESION NÚM. 30

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas y diez minutos del día 22 de mayo de 2002, se reúne la Comisión de Industria, Comercio y Desarrollo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Javier Allué Sus, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Sánchez, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Rafael Lasmarías Lacueva. Asisten la Ilma. Sra. D.ª M.ª Isabel Abril Laviña (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño) y los Ilmos. Sres. D. Vicente Atarés Martínez, D. Juan Antonio Bruned Laso, D. Juan Antonio Falcón Blasco, D. José Marión Osanz y D. Vicente Bielza de Ory, del G.P. Popular; las Ilmas. Sras. D.ª Juana María Barreras Faló y D.ª Encarna Mihi Tenedor, y los Ilmos. Sres. D. Daniel Alastuey Lizáldez, D. José Ramón Ibáñez Blasco (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Jesús Miguel Franco Sangil) y D. Antonio Piazuelo Plou, del G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. D. Miguel Pamplona Abad, del G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. D. Chesús Yuste Cabello, del G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. D. Jesús Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia del Director del Instituto Tecnológico de Aragón, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre los objetivos y actuaciones del Instituto tendientes a potenciar la política de innovación de Aragón.

Comienza la exposición el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Sr. Atarés Martínez, dando la bienvenida al compareciente. Se refiere a la importancia de la política de la innovación en Aragón y a su necesidad por la rápida evolución tecnológica que se produce en estos días. Se remite a iniciativas anteriores en esta materia que no han obtenido respuesta adecuada por el Gobierno de Aragón. Alude a proyectos planteados hace un tiempo y pide información sobre los resultados obtenidos. Pregunta, asimismo, por las funciones, competencias y limitaciones del Instituto Tecnológico de Aragón y sus relaciones con otros centros, con organizaciones empresariales y sindicales, y pregunta hacia qué sectores se dirige fundamentalmente su actividad y qué inversiones se han realizado.

D. Luis García Pastor, Director del Instituto Tecnológico de Aragón, comienza su exposición, ayudado por una presentación a través de ordenador. Se refiere a una serie de indicadores de la evolución de la actividad del Instituto Tecnológico de Aragón (personal, empresas con las que trabaja, inversiones, requerimientos de la industria) y datos acerca de la innovación en Aragón. Se refiere a la misión del Instituto Tecnológico de Aragón y a las actividades que desarrolla, detallándolas. Invita a los Diputados a visitar cuando quieran el Instituto Tecnológico de Aragón.

En el turno de réplica, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, Sr. Atarés Martínez, quien comienza su intervención agradeciendo la documentación facilitada y la exposición realizada. Pregunta por los becarios que trabajan para el Instituto Tecnológico de Aragón, por las empresas que trabajan con ellos, por los proyectos realizados con el mundo rural. Valora positivamente, en general, la labor del Instituto Tecnológico de Aragón en algunos ámbitos, pero señala que falta actuación en otros, indicando algunos proyectos en particular que no se han desarrollado, entre otras cuestiones.

El Sr. Director del Instituto Tecnológico de Aragón duplica al Sr. Atarés.

A continuación, se abre el turno de intervención de los restantes Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el representante del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Yuste Cabello, quien da la bienvenida al compareciente y agradece la documentación facilitada, refiriéndose a su contenido. Se remite a los elementos que quedan por desarrollar en el ámbito tecnológico. Pregunta por el balance de un proyecto concreto, por el papel del Instituto Tecnológico de Aragón en relación con las empresas con las que trabaja y pregunta por el Plan de sensibilización en materia de innovación para pymes y sus resultados, así como por algunas cuestiones relativas a determinados sectores. Se refiere al desarrollo del Instituto Tecnológico de Aragón y a su financiación, haciendo alguna pregunta sobre el tema (posibilidades de autofinanciación, por ejemplo).

En representación del G.P. del Partido Aragonés, hace uso de la palabra su portavoz, Sr. Pamplona Abad, quien da la bienvenida al compareciente y agradece la extensión y meticulosidad de la información facilitada. Señala que el Partido Aragonés apuesta por el Instituto Tecnológico de Aragón y señala la clara evolución y desarrollo del mismo. Se refiere a las aportaciones por parte de las empresas, a la confianza en el Instituto Tecnológico de Aragón por parte del sector industrial, a los programas realizados, a su personal. Pregunta si el Ministerio de Ciencia y Tecnología está llevando a cabo algún proyecto con el Instituto Tecnológico de Aragón y sobre la «lista de espera» de las empresas para acceder a los programas del Instituto Tecnológico de Aragón.

Seguidamente, interviene el portavoz del G.P. Socialista, Sr. Piazuelo Plou, quien señala que su Grupo Parlamentario está de acuerdo con la gestión. Manifiesta que esta gestión es brillante y que hay acuerdo sobre ello, no sólo entre los Grupos Parlamentarios, sino también con las organizaciones empresariales o sindicales. Resalta algunos datos concretos de la intervención del Sr. García Pastor. Se refiere a que es necesario fomentar el gasto de las empresas en innovación y señala que la «cultura de la innovación» debe imbuirse en la mentalidad empresarial. Valora positivamente la actuación del Instituto Tecnológico de Aragón en relación con estos objetivos.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. García Pastor responde a las cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Finalmente, interviene el Sr. Atarés Martínez para aclarar un tema planteado en el debate.

A continuación, se suspende la sesión durante cinco minutos.

Seguidamente, se entra en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 77/02, sobre mejora del servicio de telefonía fija en el Pirineo aragonés, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

En primer lugar, hace uso de la palabra, en representación de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), el Sr. Lacasa Vidal, señalando el objeto de la iniciativa y refiriéndose a la importancia del tema de la proposición no de Ley en el ámbito rural. Detalla algunos elementos de incumplimiento de la normativa vigente en el territorio del que trata la iniciativa y se refiere a la necesidad de realizar gestiones con la empresa Telefónica para que dote de las infraestructuras necesarias al territorio del Pirineo aragonés para la mejora del servicio de telefonía fija.

Seguidamente, por el G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Yuste Cabello se refiere a iniciativas anteriores en esta materia, al agravamiento de la situación en el Pirineo aragonés, a la falta de actuación de Telefónica en este ámbito. Se refiere a que existen otros territorios fuera del Pirineo aragonés que tienen estos problemas y señala la necesidad de solucionarlos para que sea posible el desarrollo de estos núcleos de población. Se refiere a la inversión que sería necesaria para solucionar este problema, considerándola pequeña en comparación con la facturación que obtiene Telefónica, entre otras cuestiones. Anuncia el voto favorable de su Grupo Parlamentario.

Por el G.P. del Partido Aragonés, hace uso de la palabra, el Sr. Pamplona Abad, quien se refiere a iniciativas anteriores de su Grupo Parlamentario sobre este mismo tema, ya que

considera que es obligación de Telefónica realizar actuaciones para solucionar este problema y garantizar un adecuado acceso a los servicios de telefonía fija de estos territorios en condiciones adecuadas y similares a las que se dan en otras zonas del territorio.

Por el G.P. Socialista, hace uso de la palabra el Sr. Alastuey Lizáldez, quien anuncia el voto a favor de la iniciativa de su Grupo Parlamentario. Se refiere a la falta de actuaciones de Telefónica en esta materia, al gran problema de pérdida de comunicación que surge por estas deficiencias en una parte del mundo rural aragonés, y señala que, como consecuencia de ello, existe la imposibilidad para estos territorios de acceder adecuadamente a las nuevas tecnologías. Espera que el cumplimiento de esta Proposición no de Ley suponga la solución del problema planteado.

Finalmente, por el G.P. Popular, hace uso de la palabra el Sr. Atarés Martínez, quien se refiere al problema planteado, para el que su Grupo Parlamentario desea la solución. Señala, sin embargo, que ya se está actuando por el Gobierno central para que Telefónica adopte las medidas necesarias para eliminar estas deficiencias. Anuncia el apoyo de su Grupo Parlamentario al segundo punto de la Proposición no de Ley y hace una serie de precisiones respecto del primer punto, señalando alguna posible solución y haciendo alguna observación sobre el contenido de la exposición de motivos.

A continuación, el Sr. Lacasa modifica los términos de su Proposición no de Ley de la siguiente manera:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que realice las gestiones oportunas con la empresa “Telefónica”, con el objeto de mejorar el servicio de telefonía fija en el Pirineo aragonés y en otras zonas caracterizadas por las dificultades orográficas, de forma que:

1. Garantice condiciones de accesibilidad, calidad y mantenimiento en dicho servicio equiparables a las de la mayoría de los ciudadanos, en consonancia con el criterio igualitario que evidentemente se aplica en las tarifas.

2. Asegure, mediante la dotación de infraestructuras necesarias, la prestación del servicio de transmisión de datos a través de la telefonía fija, de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Telecomunicaciones como obligación legal para esta empresa en su calidad de operador mayoritario.»

El Sr. Presidente, a la vista de que ningún Grupo Parlamentario se opone a que se vote este texto transaccional, somete a votación por separado los distintos puntos que componen la Proposición no de Ley 77/02. El punto primero de la Proposición no de Ley es aprobado por diez votos a favor, ninguno en contra y siete abstenciones. El punto segundo resulta aprobado por unanimidad.

En turno de explicación de voto, hace uso de la palabra el Sr. Lacasa Vidal.

Finalmente, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecinueve horas.

El Secretario de la Comisión  
RAFAEL LASMARÍAS LACUEVA  
V.º B.º  
El Presidente  
JAVIER ALLUÉ SUS

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director del Instituto Tecnológico de Aragón, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre los objetivos y actuaciones del Instituto tendentes a potenciar la política de innovación de Aragón

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 77/02, sobre mejora del servicio de telefonía fija en el Pirineo aragonés, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 12 de diciembre de 2001.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 2002, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 12 de diciembre de 2001, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

### SESIÓN NÚM. 34

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día 12 de diciembre de 2001, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por el Ilmo. Sr. D. José Antonio García Llop, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª M.ª Trinidad Aulló Aldunate. Asisten las Ilmas. Sras. D.ª M.ª Paz Alquézar Buil, D.ª Yolanda Juarros Lafuente y D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, y los Ilmos. Sres. D. Ignacio Palazón Español (en sustitución del Excmo. Sr. D. Sebastián Contín Pellicer) y D. Carlos Queralt Solari, del G.P. Popular; las Ilmas. Sras. D.ª Carmen Cáceres Valdivieso, D.ª Amparo García Castelar, D.ª Encarna Mihi Tenedor y D.ª Rosa M.ª Pons Serena, y el Ilmo. Sr. D. Eduardo Alonso Lizondo, del G.P. Socialista; la Ilma. Sra. D.ª Montserrat Costa Villamayor, del G.P. del Partido Aragonés; la Ilma. Sra. D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. D. Jesús Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asisten como oyentes en el segundo punto del orden del día los Ilmos. Sres. D. Rafael Lasmarías Lacueva y D. Francisco Pina Cuenca, del G.P. Socialista. Asiste como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega .

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, a petición propia, al objeto de informar sobre el estado actual de las negociaciones para el traspaso a la Comunidad Autónoma de Aragón de la gestión de la asistencia sanitaria del Instituto Nacional de la Salud.

Comparece el Excmo. Sr. D. Alberto Larraz Vileta, Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, quien comienza su intervención señalando que los objetivos de las ponencias técnicas son llegar a acuerdos sobre el coste del servicio a transferir referido al año anterior al de la transferencia y actualizar dicho coste para el año de la transferencia. A continuación, se refiere a las reuniones celebradas por la ponencia técnica hasta septiembre, que transcurrieron sin problemas. Asimismo, hace referencia a los retrasos producidos en relación con la sesión de la ponencia técnica que iba a celebrarse el 16 de octubre y a las causas de estos retrasos.

En otro momento de su intervención, el compareciente da cuenta a los miembros de la Comisión del desarrollo de la sesión de la ponencia técnica celebrada durante el día de ayer, en la que, según señala, el Ministerio de Sanidad no ha dado cifras sobre el gasto de la sanidad en Aragón en el año 2000. Asimismo, comunica que dicha ponencia técnica terminó sin acuerdo, aunque se mantiene un contacto con el Secretario de Estado de Política Fiscal. Señala también que no se puede aceptar la cifra que el Gobierno ha puesto encima de la mesa como coste de la transferencia.

El Sr. Larraz Vileta expone, asimismo, que el Secretario de Estado de Hacienda manifestó que, si no se aceptaba la transferencia, no se tendría derecho al nuevo modelo de financiación autonómica. Para terminar, destaca el hecho de que, mientras se celebraba la reunión, en el Senado se estaban introduciendo enmiendas a la Ley de acompañamiento de los Presupuestos en relación con esta cuestión.

Concluida la intervención del Sr. Consejero, se entra en el turno de los Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal, quien se refiere a la necesidad de que España se organice y vertebral definitivamente. Critica el hecho de que, a través del Senado, se desvirtúen acuerdos entre el Estado y las comunidades autónomas, y señala que es falso que los consejeros autonómicos firmaran un acuerdo en el que se vinculaba el traspaso del Instituto Nacional de la Salud a la aceptación del nuevo modelo de financiación autonómica. Asimismo, expresa su criterio crítico con las declaraciones del Ministro de Hacienda sobre la obligatoriedad de aceptar el nuevo impuesto sobre los carburantes para acceder al nuevo modelo de financiación autonómica.

En el curso de su intervención, el Sr. Lacasa Vidal manifiesta el apoyo de Izquierda Unida tanto al Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social como a la transferencia del Insalud, pero considera que ésta debe hacerse con un mínimo imprescindible para mantener la sanidad en unos aceptables niveles de calidad. Concluye su intervención solicitando al Sr. Consejero que explique qué es lo que falta por

hacer en el hospital Miguel Servet, qué problemas se están planteando en cuanto a personal y en qué parámetros se mueve la transferencia.

A continuación, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Echeverría Gorospe, quien expone una serie de consideraciones sobre los diferentes escenarios en los que se ha desarrollado esta negociación. Asimismo, pregunta al Sr. Consejero sobre las diversas cantidades que se han barajado en cuanto a lo que ofrece el Gobierno central y lo que pide el Gobierno de Aragón para aceptar la citada transferencia. Finalmente, expresa el criterio de Chunta Aragonesista en el sentido de que no se asuma esta transferencia si no es en las condiciones económicas adecuadas.

Seguidamente, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Costa Villamayor, quien se refiere, en primer lugar, a los problemas actuales de la sanidad en Aragón en cuanto a los servicios gestionados por el Insalud, y expone una serie de reflexiones críticas sobre la actitud del Gobierno central en relación con la mencionada transferencia. Asimismo, solicita al Sr. Consejero que no acepte esta transferencia si no se realiza en las debidas condiciones. Por último, formula algunas preguntas al Sr. Consejero, relativas, entre otros aspectos, a la forma en que van a proseguir las negociaciones, al tiempo con el que se cuenta, a la posibilidad de que varíe la actitud del Gobierno central, a las consecuencias que puede tener para Aragón la no aceptación de esta transferencia, etcétera.

En representación del G.P. Socialista, hace uso de la palabra su portavoz, Sra. Pons Serena, quien, en primer lugar, agradece al Sr. Consejero su comparecencia y la rapidez con que ésta se ha producido. Asimismo, expone una serie de reflexiones sobre las discrepancias de diversas comunidades autónomas con el Gobierno central en esta materia, incluso de algunas gobernadas por el Partido Popular. Se refiere también a las deficiencias actuales que presenta la sanidad gestionada por el Insalud en Aragón.

En otro momento de su intervención, la Sra. Pons Serena analiza los parámetros que utiliza el Gobierno central para calcular el coste de la transferencia y menciona las circunstancias peculiares que concurren en Aragón en relación con la sanidad. Asimismo, critica la actitud que mantiene el Partido Popular en relación con Aragón y se refiere también al cambio en el modelo de financiación suscrito en su momento. Finalmente, señala que el Partido Socialista quiere las competencias del Insalud, pero siempre que se produzcan con suficiencia financiera. Concluye su exposición expresando su apoyo al Sr. Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

Finalmente, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Popular, Sr. Queralt Solari, quien comienza su intervención agradeciendo al Sr. Consejero su comparecencia. A continuación, se refiere al acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera y señala que el nuevo modelo de financiación autonómica contenido en dicho acuerdo llevaba implícita la aceptación de la transferencia de la sanidad. Asimismo, expone una reflexión crítica sobre diversos aspectos a los que se ha referido el Sr. Consejero en su intervención, en particular sobre el cálculo del gasto real de la transferencia realizado por el Gobierno de Aragón. Finaliza su exposición solicitando al Sr. Larraz Vileta que siga negociando.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Larraz Vileta responde a las cuestiones planteadas por los portavoces de los diversos Grupos Parlamentarios.

Agotado este punto del orden del día, el Sr. Presidente agradece al Sr. Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social su comparecencia y suspende la sesión durante cuatro minutos.

Reanudada la sesión, se entra en el punto tercero del orden del día, constituido por la comparecencia de la Asociación de Padres de Niños Oncológicos de Aragón (Aspanoa), a petición propia, para exponer la trayectoria de esta asociación, las baterías de apoyos y ayudas dedicados a las familias afectadas y los escuetos medios económicos con que cuentan.

Comparecen D. Félix Tolosana Pallás, presidente de la asociación, y D. José Antonio Martín Peiró, vicepresidente.

En primer lugar, hace uso de la palabra el Sr. Tolosana Pallás, quien comienza su intervención haciendo referencia a los motivos a los que respondió la fundación de Aspanoa. A continuación, se refiere a los apoyos con que cuenta esta asociación y señala que pertenece a una asociación de ámbito nacional. Asimismo, informa de que Aspanoa atiende a las familias afectadas en la Comunidad Autónoma de Aragón y a las que vienen de La Rioja y Soria.

Por lo que se refiere a los recursos de la asociación, señala que cuenta con un piso en Zaragoza y otro en Barcelona con objeto de acoger a los familiares de niños oncológicos en tratamiento en hospitales de estas dos ciudades. Asimismo, hace mención a la adquisición de un local en Zaragoza, en el que Aspanoa desarrolla sus actividades, y señala que dispone, para estas familias, de un servicio de asistencia psicosocial, de una terapeuta ocupacional a jornada completa y de una asistente social.

En otro momento de su intervención, el Sr. Tolosana Pallás se refiere a la colaboración de la asociación con el equipo médico asistencial, y expone las actividades de atención que ésta desarrolla, no sólo en relación con las familias de niños oncológicos, sino también con estos niños y con aquellos que padecen secuelas como consecuencia de la enfermedad.

Por lo que se refiere a la financiación de Aspanoa, señala que ésta se realiza con la participación de los socios colaboradores, con las actividades externas hacia la sociedad y con aportaciones oficiales. En este sentido, pone de manifiesto que la aportación de la Diputación General de Aragón supone un 16,34% del presupuesto de la asociación.

El Sr. Tolosana Pallás concluye su intervención expresando las dificultades de Aspanoa para desarrollar sus actividades si la Diputación General de Aragón no aumenta su aportación a esta asociación.

A continuación, se entra en el turno de los Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal, quien comienza su intervención dando la bienvenida a los comparecientes y agradeciéndoles la información proporcionada. Considera que las facetas que aborda Aspanoa son necesarias y las debe seguir desarrollando, ya que los servicios públicos no llegan a cubrir dichas actividades. Por ello, solicita a los comparecientes que expliquen las carencias que observan en este sentido, y les pregunta por la integración de los niños y niñas oncológicos en la escuela.

A continuación, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Echeverría Gorospe, quien, tras dar la bienvenida a los comparecientes, expone una serie de reflexiones sobre las actividades de Aspanoa, la integración escolar de los niños oncológicos y lo establecido a este respecto en la Ley de la infancia y la adolescencia en Aragón. Asimismo, señala que su Grupo Parlamentario ha presentado una enmienda al Proyecto de Ley de Presupuestos para 2002, en el sentido de aumentar las subvenciones para atención a estos niños.

Seguidamente, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Costa Villamayor, quien agradece la comparecencia y la información proporcionada por los comparecientes. Asimismo, expresa su apoyo a la labor realizada por Aspanoa y se refiere a las actividades que ésta desarrolla y a su financiación, destacando el aumento de la subvención que reciben del Gobierno de Aragón. Considera el presupuesto de Aspanoa para el año 2002 ajustado y equilibrado, y señala que, desde el G.P. del Partido Aragonés, se transmitió al Departamento de Sanidad, Consumo y Bienestar Social la propuesta de aumento de la subvención a esta asociación. Finalmente, pregunta a los comparecientes por la colaboración que mantienen con la Asociación de Lucha contra el Cáncer.

En representación del G.P. Socialista, hace uso de la palabra la Sra. Mihi Tenedor, quien, tras dar la bienvenida a los comparecientes y agradecerles la información proporcionada a la Comisión, se refiere a las peculiaridades de esta asociación y de sus actividades, que califica de novedosas por su carácter pudoroso y serio. Asimismo, considera que con la Ley de la infancia y la adolescencia en Aragón se ha avanzado en el respeto de los derechos de los niños. Por otra parte, se refiere a la voluntad del G.P. Socialista de conocer los problemas que afectan a las familias de niños oncológicos en el aspecto laboral y a los niños que padecen secuelas como consecuencia de la enfermedad. Por último, pregunta a los comparecientes si desde La Rioja y Soria hay algún tipo de ayuda a Aspanoa, así como por la relación de esta asociación con el Ayuntamiento de Zaragoza y con otras administraciones.

Finalmente, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. Popular, Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, quien se refiere al doble aspecto de los niños afectados por cáncer: el sanitario y el social, siendo este último —señala esta portavoz— el que cubre Aspanoa. Por otra parte, critica la política social de la Diputación General de Aragón en relación con esta problemática, así como la escasez del apoyo social con que cuenta esta asociación. Se refiere también a la problemática de las familias del mundo rural con niños afectados de cáncer, y señala que desearía conocer si hay algún servicio de ayuda a domicilio de profesores para estos niños. La Sra. Plantagenet-Whyte Pérez pregunta a los comparecientes hasta cuándo va a resistir la asociación desarrollando su labor, así como por las posibilidades de trabajo y de inserción laboral de los niños que han padecido cáncer. Finalmente, anima a los comparecientes a continuar con la actividad de la asociación y señala que el G.P. Popular va a intentar que la política social de la Diputación General de Aragón responda a la problemática de estos niños y de sus familias.

Concluido este turno de intervenciones, los comparecientes responden a las cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

En primer lugar, interviene el Sr. Martín Peiró, quien responde a algunas de estas cuestiones e incide en la problemática del apoyo educativo a estos niños, especialmente en las provincias de Huesca y Teruel. Asimismo, se refiere a la normativa existente en esta materia.

Finalmente, el Sr. Tolosana Pallás responde también a algunas preguntas de los señores y señoras portavoces y señala que Aspanoa trabaja en la educación de los niños oncológicos desde el año 1994.

Concluido este punto del orden del día, el Sr. Presidente agradece a los comparecientes su presencia ante esta Comisión y somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día, y no teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las trece horas y treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión  
MARÍA TRINIDAD AULLÓ ALDUNATE  
V.º B.º  
El Presidente de la Comisión  
JOSÉ ANTONIO GARCÍA LLOP

#### ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, a petición propia, al objeto de informar sobre el estado actual de las negociaciones para el traspaso a la Comunidad Autónoma de Aragón de la gestión de la asistencia sanitaria del Instituto Nacional de la Salud.

3. Comparecencia de la Asociación de Padres de Niños Oncológicos de Aragón (Aspanoa), a petición propia, al objeto de exponer la trayectoria de la misma, las baterías de apoyos y ayudas dedicados a las familias afectadas, y los recursos medios económicos con que cuentan.

4. Ruegos y preguntas

### Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 13 de febrero de 2002.

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 2002, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 13 de febrero de 2002, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de febrero de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

#### SESIÓN NÚM. 35

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta y

cinco minutos del día 13 de febrero de 2002, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por el Ilmo. Sr. D. José Antonio García Llop, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª M.ª Trinidad Aulló Aldunate. Asisten las Ilmas. Sras. D.ª M.ª Paz Alquézar Buil, D.ª Yolanda Juarros Lafuente y D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, el Excmo. Sr. D. Sebastián Contín Pellicer y los Ilmos. Sres. D. Ignacio Palazón Español (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Gustavo Alcalde Sánchez) y D. Carlos Queralt Solari, del G.P. Popular; las Ilmas. Sras. D.ª Carmen Cáceres Valdivieso, D.ª Amparo García Castelar, D.ª Encarna Mihi Tenedor y D.ª Rosa M.ª Pons Serena, y el Ilmo. Sr. D. Eduardo Alonso Lizondo, del G.P. Socialista; la Ilma. Sra. D.ª Montserrat Costa Villamayor, del G.P. del Partido Aragonés; la Ilma. Sra. D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonésista, y el Ilmo. Sr. D. Jesús Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, se deja para el final de la misma.

Seguidamente, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia de la Asociación de Diabéticos Españoles de Zaragoza, a petición propia, al objeto de informar sobre la situación actual de la atención a los diabéticos de esta Comunidad Autónoma y manifestar las necesidades asistenciales del colectivo, así como las perspectivas y la repercusión que en ellas pueda tener la reciente transferencia de competencias en materia de Sanidad a la Comunidad Autónoma de Aragón.

Comparece, en representación de esta asociación, su presidente, D. José Antonio Saz Franco, quien comienza su exposición señalando que la «diabetes mellitus» está definida como una enfermedad social que tiene como características principales su elevada incidencia, su carácter crónico y su elevado riesgo de complicaciones como consecuencia de su mal control. La consideración de enfermedad social de la diabetes se basa, según señala el compareciente, en los elevados costes de su tratamiento, tanto directos como indirectos (invalidez, muertes prematuras, etcétera), derivados de las complicaciones de esta enfermedad.

A continuación, el Sr. Saz Franco se refiere a las medidas que deberían adoptarse en relación con los diabéticos, entre las que destaca una mayor información sobre esta enfermedad y su control y una mejora en la formación de los sanitarios en relación con la misma. También se refiere a la necesidad de proporcionar material suficiente en cantidad y calidad para el control de esta enfermedad.

En otro momento de su intervención, se refiere a la problemática que plantea tanto la disparidad de horarios en los centros sanitarios como la escasez del material de que disponen. Hace hincapié, igualmente, en la necesidad de coordinación de los centros sanitarios en cuanto al reparto de dicho material. Por otra parte, expresa la necesidad de dar solución a la descoordinación existente en lo que se refiere al personal sanitario que atiende a estos enfermos, y se refiere al número de endocrinólogos que atiende a las personas con

diabetes, así como a la necesidad de actualizar el equipamiento y aparataje para el diagnóstico de esta enfermedad.

Seguidamente, el Sr. Saz Franco resalta la necesidad de contar con un mayor número de especialistas dedicados a la diabetes. Como ejemplo, señala que el sistema público de salud no contempla revisiones específicas para estos enfermos a cargo de otros especialista que no sean endocrinólogos. En este sentido, pone énfasis en la necesidad de establecer la posibilidad de atención específica de podólogos y odontólogos para los enfermos de diabetes. Asimismo, se refiere a la necesidad de reciclaje y actualización de los servicios de urgencias y del personal auxiliar, en relación con los enfermos de diabetes.

En otro momento de su intervención, hace referencia a la necesidad de desarrollar una labor educativa en los centros docentes y de contar con un educador en diabetes, al menos, en los centros médicos de especialidades.

Finalmente, formula una serie de propuestas en relación con la atención de los enfermos de diabetes y manifiesta la necesidad de constituir unidades de diabéticos en los hospitales o, más bien, la creación de centros de día para diabéticos, y concluye su intervención exponiendo los servicios que ofrece la asociación que representa.

Abierto el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, hace uso de la palabra, en primer lugar, la portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Echeverría Gorospe, quien, tras dar la bienvenida al compareciente, expone una serie de reflexiones sobre la problemática que afecta a los enfermos de diabetes y sobre las propuestas formuladas por el Sr. Saz Franco. Concluye su intervención expresando el apoyo del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista a la citada asociación.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, hace uso de la palabra su portavoz, la Sra. Costa Villamayor, quien, tras dar la bienvenida al compareciente, expone una serie de consideraciones sobre las necesidades existentes en relación con el tratamiento y control de los enfermos de diabetes, así como sobre las deficiencias puestas de relieve por el compareciente. Finalmente, expone la necesidad de establecer programas de diagnóstico precoz de la diabetes y pregunta al Sr. Saz Franco por las razones por las que se ha duplicado el número de personas con diabetes.

Seguidamente, hace uso de la palabra, en representación del G.P. Socialista, la Sra. García Castelar, quien comienza su intervención dando la bienvenida al compareciente. A continuación, incide en la necesidad de la educación en relación con la diabetes en los diversos aspectos que afectan a la vida cotidiana de estos enfermos y se refiere también a la necesidad de establecer programas de diagnóstico precoz. Asimismo, expone una reflexión sobre la problemática relativa a la investigación con la utilización de células madres embrionarias y a sus posibles aplicaciones en relación con la diabetes. Por último, expresa el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista tanto en lo que respecta a la mencionada asociación como a la transmisión al Gobierno de las necesidades expuestas por el compareciente.

Finalmente, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Popular, Sr. Queralt Solari, quien, tras dar la bienvenida al compareciente y exponer una serie de reflexiones en relación con la problemática que afecta a los enfermos de diabetes y las propuestas realizadas por el compareciente, señala que su Grupo Parlamentario ha presentado ya una iniciativa para

la creación de unidades especializadas para enfermos de diabetes. Finalmente, pregunta al Sr. Saz Franco cuántos centros de día específicos hacen falta y cómo plantearía el compareciente la creación de estos centros.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Saz Franco agradece el apoyo a todos los portavoces el apoyo que le han expresado y responde a las diversas cuestiones planteadas por ellos.

Agotado este punto del orden del día, el Sr. Presidente agradece al compareciente su presencia ante la Comisión y su exposición y suspende la sesión durante cinco minutos.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 218/01, sobre política de protección de menores, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, hace uso de la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Juarros Lafuente, quien realiza la presentación y defensa la Proposición no de Ley y expone los motivos de esta iniciativa parlamentaria y su objetivo.

A continuación, se entra en el turno de los restantes Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, la portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Echeverría Gorospe, quien expone una reflexión sobre la problemática planteada en esta Proposición no de Ley y expresa la necesidad de cumplir la Ley de Protección Penal del Menor, así como la Ley de la Infancia y la Adolescencia de Aragón en esta materia. Concluye su intervención expresando su apoyo a esta iniciativa parlamentaria.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, su portavoz, la Sra. Costa Villamayor, expone una serie de consideraciones críticas en relación con esta iniciativa parlamentaria y las razones por las que su Grupo Parlamentario no va a dar su voto favorable a la misma.

Finalmente, hace uso de la palabra, en representación del G.P. Socialista, su portavoz, la Sra. Mihi Tenedor, quien expone una reflexión crítica en relación con esta Proposición no de Ley y las razones por las que su Grupo Parlamentario va a votar en contra de la misma. Expone también el planteamiento del Grupo Parlamentario Socialista en relación con los menores en el ámbito de la protección y las actuaciones llevadas a cabo por el Departamento en esta materia.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 218/01, que obtiene ocho votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención. Al producirse empate, el Sr. Presidente somete la Proposición no de Ley a una segunda votación, repitiéndose el mismo resultado de ocho votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención. A continuación el Sr. Presidente pregunta a los portavoces de los Grupos Parlamentarios si desean una suspensión de la sesión, tal y como está previsto en el artículo 102 del Reglamento de la Cámara. A la vista de que todos los portavoces expresan su voluntad de que no se suspenda la sesión, el Sr. Presidente somete esta Proposición no de Ley a una tercera votación, en la que obtiene el mismo resultado: ocho votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención, por lo que, de acuerdo con lo dispuesto en el citado precepto reglamentario, queda rechazada.

En turno de explicación de voto hacen uso de la palabra, sucesivamente, la Sra. Echeverría Gorospe y la Sra. Juarros Lafuente.

Agotado este punto del orden del día, se entra en el cuarto punto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 233/01, sobre adquisición de medicación por parte de los enfermos seropositivos en el Hospital de Barbastro donde son atendidos, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

El Sr. Presidente concede el uso de la palabra, en primer lugar, a la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Costa Villamayor, quien señala que retira la Proposición no de Ley, ya que fue presentada antes de la transferencia a la Comunidad Autónoma de los servicios del Instituto Nacional de la Salud, aunque manifiesta que el problema planteado en esta iniciativa parlamentaria sigue existiendo y que ha trasladado dicho problema al Departamento de Salud, Consumo y Servicios Sociales.

Concluido este turno de intervenciones, solicita hacer uso de la palabra el portavoz del G.P. Popular para expresar su posición en relación con esta iniciativa parlamentaria, no siéndole concedida por el Sr. Presidente al haberse retirado esta Proposición no de Ley.

Agotado este punto del orden del día, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

No teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las doce horas y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión  
MARÍA TRINIDAD AULLÓ ALDUNATE  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
JOSÉ ANTONIO GARCÍA LLOP

#### ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Asociación de Diabéticos Españoles de Zaragoza, a petición propia, al objeto de informar sobre la situación actual de la atención a los diabéticos de esta Comunidad Autónoma y manifestar las necesidades asistenciales del colectivo, así como las perspectivas y la repercusión que en ellas pueda tener la reciente transferencia de competencias en materia de sanidad a la Comunidad Autónoma de Aragón.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 218/01, sobre política de protección de menores, presentada por el G.P. Popular.
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 233/01, sobre la adquisición de medicación por parte de los enfermos seropositivos en el Hospital de Barbastro donde son atendidos, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.
5. Ruegos y preguntas.

### Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 25 de febrero de 2002.

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de marzo de

2002, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 25 de febrero de 2002, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de marzo de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

#### SESIÓN NÚM. 36

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día 25 de febrero de 2002, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Antonio García Llop, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño, y por la Secretaria de la misma, Ilma. Sra. D.ª Trinidad Aulló Aldunate. Asisten las Diputadas Ilmas. Sras. D.ª M.ª Paz Alquézar Buil, D.ª Yolanda Juarros Lafuente y D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, y los Diputados Excmo. Sr. D. Sebastián Contín Pellicer e Ilmos. Sres. D. Carlos Queralt Solari y D. José Urbieto Galé (en sustitución del Excmo. Sr. D. Gustavo Alcalde Sánchez), del G.P. Popular; las Ilmas. Sras. D.ª M.ª Carmen Cáceres Valdivieso, D.ª Amparo García Castelar, D.ª Encarna Mihi Tenedor y D.ª Milagros Trasobares Serrano (en sustitución de la Ilma. Sra. D.ª Rosa Pons Serena), y el Ilmo. Sr. D. Eduardo Alonso Lizondo, del G.P. Socialista; la Ilma. Sra. D.ª Montserrat Costa Villamayor, del G.P. del Partido Aragonés; la Ilma. Sra. D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonésista, y el Ilmo. Sr. D. Jesús Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, se deja para el final de la misma.

Seguidamente, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, a petición propia, al objeto de explicar la política sanitaria en la Comunidad Autónoma de Aragón después de la recepción de las transferencias sanitarias.

Comparece el Excmo. Sr. D. Alberto Larraz Vileta, Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, quien comienza su intervención señalando que el objeto de su comparecencia es informar de la situación de partida del programa de trabajo del Departamento en los próximos meses y de las líneas de desarrollo estratégico para la sanidad aragonesa en el medio y largo plazo, una vez asumidas las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Seguridad Social (Insalud).

Se refiere, en primer lugar, a la situación actual de Aragón en el aspecto demográfico y sociosanitario. Destaca la presencia de grandes centros de formación de especialistas en Aragón, aunque señala que esta Comunidad Autónoma no dispone de capacidad suficiente para absorberlos. Hace referencia también a la producción científica en la Comunidad Autónoma, señalando que ésta está mal situada en el contexto nacional.

El Sr. Consejero analiza también el gasto público sanitario y social en Aragón durante el año 2001, que está por encima de la media de España, y expone algunas observaciones sobre los condicionantes de este gasto y la futura suficiencia financiera del sistema.

A continuación, hace referencia a los aspectos que van a enmarcar la política sanitaria en el próximo decenio: el crecimiento sostenible de la financiación y prestación pública de los servicios sanitarios; la necesidad de la accesibilidad al sistema; la mejora de la calidad y cobertura de las actuales prestaciones; la incorporación de la atención a la dependencia en la cartera de servicios del sistema; la apuesta definitiva por la investigación, desarrollo e innovación; el desarrollo de una política para los profesionales que contemple las anteriores prioridades.

Dichas prioridades, según señala el Sr. Consejero, se deben sustentar en tres estrategias: el desarrollo de un nuevo marco legislativo, el diseño de una nueva organización estructural y funcional del sistema y el diseño de un nuevo marco en política profesional. Una vez relacionadas estas líneas estratégicas, el Sr. Larraz Vileta centra su intervención en el análisis de cada una de ellas y en los instrumentos para llevarlas a cabo.

Finalmente, resume los objetivos básicos de la política del Departamento: incrementar la accesibilidad, mejorar la transparencia, aumentar la confortabilidad, impulsar las urgencias y emergencias, desarrollar el plan sociosanitario, aprobar e impulsar el plan de salud mental, crear el Instituto de Ciencias de la Salud e incrementar las actividades de prevención.

Concluida la exposición del Sr. Consejero, se entra en el turno de los Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal, quien comienza su intervención haciendo referencia a la asunción del traspaso de funciones y servicios del Insalud, y expresando su esperanza de que la etapa que ahora se inicia sea lo más pactada posible, tanto política como socialmente. Considera que debería hacerse un análisis de lo que se recibe con dicha transferencia y de las mejoras que se necesitan. Asimismo, señala que el modelo de sistema de salud es un modelo que apuesta por lo público y que la introducción de criterios de mercado, como se ha hecho en otros sistemas de salud, ha constituido un fracaso desde el punto de vista de la funcionalidad, de la gestión y de la justicia del sistema.

Seguidamente, el Sr. Lacasa Vidal considera que, aunque los recursos sanitarios con que cuenta esta Comunidad Autónoma son positivos, sin embargo, existen, a su juicio, algunos problemas, como la obsolescencia del hospital Miguel Servet en algunas de sus infraestructuras y las listas de espera, sobre lo que expone una reflexión.

En otro momento de su intervención, hace hincapié en la necesidad de mejorar el nivel y el estado general de la población mediante una atención especial a la prevención y la potenciación de los recursos de la atención primaria. Asimismo, considera que el elemento farmacéutico debe situarse también como una prioridad. Concluye su intervención este portavoz reiterando la necesidad del acuerdo político con todos los partidos políticos.

A continuación, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Echeverría Gorospe, quien

comienza su intervención señalando que las necesidades sanitarias en Aragón son muchas, a la vez que señala que con la transferencia ha quedado claro que la negociación no se centró en las necesidades, sino en una cifra global, dentro de lo que son los ingresos tributarios.

La Sra. Echeverría Gorospe se refiere también al proyecto de ley de coordinación elaborado por el Gobierno central, que, a su juicio, debería velar para que se garanticen unos servicios mínimos a todos los ciudadanos en igualdad y sin discriminación, pero respetando la decisión de cada Gobierno autonómico. Asimismo, formula al Sr. Consejero una serie de preguntas, relativas a las actuaciones que piensa poner en marcha para hacer frente a las listas de espera; si la apertura de los centros sanitarios por la tarde se va a hacer con el mismo personal y qué coste va a suponer; si se piensan abrir por la tarde los quirófanos; si tiene previsto que la carrera profesional sea para todo el personal sanitario, y si se piensan adoptar medidas para que los médicos de atención primaria dispongan de un tiempo adecuado por consulta superior a cinco minutos, así como un tope de pacientes por jornada.

A continuación, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Costa Villamayor, quien comienza su intervención felicitando al Sr. Consejero por el trabajo que está realizando al frente del Departamento, así como a su equipo. Seguidamente, hace una reflexión sobre las diversas líneas estratégicas expuestas por el Sr. Consejero en su exposición y considera que ha presentado una buena estructuración por áreas —primaria, especializada, hospitalaria y sociosanitaria—. Concluye su intervención señalando que el Sr. Consejero va a contar con la financiación necesaria para llevar a cabo las mejoras sanitarias y sociosanitarias que ha planteado ante esta Comisión.

En representación del G.P. Socialista, hace uso de la palabra su portavoz, Sra. García Castelar, que agradece al Sr. Consejero su comparecencia ante esta Comisión, a la vez que expresa la satisfacción del G.P. Popular por las transferencias de las funciones y servicios del Insalud. Seguidamente, expone algunas reflexiones sobre la trascendencia de dichas transferencias y sobre los problemas que presenta la sanidad pública en la actualidad —hospitales públicos descapitalizados, desvío de pacientes a centros privados, reducciones y limitaciones de plantillas, listas de espera, etcétera—.

Concluye su intervención solicitando al Sr. Consejero que mantenga la equidad conseguida, que mejore aquellas condiciones concretas en las que exista un margen de manobra desde los servicios sanitarios y que utilice los recursos para conseguir una cohesión social importante en sanidad para todos los aragoneses.

Finalmente, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Popular, Sr. Queralt Solari, quien expresa también la satisfacción del G.P. Popular por las transferencias de las funciones y servicios del Insalud, a la vez que considera que el Sr. Larraz Vileta ha expuesto un análisis muy certero y muy concreto de las características de esta Comunidad Autónoma.

Seguidamente, el Sr. Queralt Solari analiza algunos aspectos de la intervención del Sr. Consejero que suscitan al G.P. Popular algunas dudas. En primer lugar, se refiere a la investigación, y pregunta al compareciente con qué recursos va a contar para la creación de una línea de investigación en el

Instituto Aragonés de Salud. En relación con el consenso en la definición del modelo sanitario, considera que el hecho de que el Sr. Consejero llamara, en su día, a todos los estamentos sociales para hablar sobre el modelo sanitario no supone hablar de un modelo de consenso. Asimismo, hace referencia al plan formación de urgencias, al plan de salud mental, a la innovación organizativa, a la atención primaria, a la planificación de las especialidades, a las inversiones que va a realizar, al personal sanitario, etcétera, y formula diversas preguntas al Sr. Consejero en relación con estas cuestiones.

Finalizado este turno de intervenciones, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al Sr. Larraz Vileta, quien responde a las diversas cuestiones formuladas por los portavoces de los grupos parlamentarios.

Agotado este punto del orden del día, se entra en la sustanciación de la Pregunta núm. 64/02, relativa al Servicio de Asistencia y Orientación Jurídica para Inmigrantes (SAOJI), en Aragón, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, que constituye el tercer punto.

Tras la formulación de la Pregunta por la Sra. Echeverría Gorospe, responde el Sr. Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, a cuya intervención replica la Sra. Echeverría Gorospe. Concluye la sustanciación de esta Pregunta con la dúplica del Sr. Larraz Vileta.

Finalizado este punto del orden del día, el Sr. Presidente suspende la sesión durante cinco minutos para despedir al Sr. Consejero.

Reanudada la sesión, se pasa al cuarto punto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 217/01, sobre ayudas para familias con hijos nacidos de partos múltiples, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, hace uso de la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, quien realiza la presentación y defensa de esta Proposición no de Ley y hace una reflexión sobre la problemática de estas familias y la necesidad de incrementar las ayudas a las mismas.

A continuación, interviene la portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Echeverría Gorospe, quien señala que España es el país de la Unión Europea que menos gasta en la atención a estas familias. Por último, hace algunas consideraciones en relación con la exposición de motivos de la Proposición no de Ley, así como las razones por las que su Grupo Parlamentario se va a abstener en la votación.

La Sra. Costa Villamayor, en representación del G.P. del Partido Aragonés, expresa su criterio crítico con esta Proposición no de Ley y expone los motivos por los que su Grupo Parlamentario va a votar en contra de la misma.

A continuación, hace uso de la palabra, en representación del G.P. Socialista, la Sra. Cáceres Valdivieso, quien incide en el hecho de que España es el país de la Unión Europea que menos gasta en protección a la familia. Asimismo, expone una reflexión sobre esta iniciativa parlamentaria, a la vez que expone las razones por las que su Grupo Parlamentario va a votar en contra de la misma.

Concluido el turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 217/01, que obtiene siete votos a favor, nueve votos en contra y una abstención, por lo que es rechazada.

En el turno de explicación de voto hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Lacasa Vidal y la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez.

Finalizado el cuarto punto del orden del día se pasa al quinto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 4/02, sobre el establecimiento de mecanismos que garanticen una correcta transición al euro, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. Popular, Sra. Alquézar Buil, quien realiza la presentación y defensa de esta Proposición no de Ley y expone las razones y objetivos de la misma.

En el turno de intervención de los restantes Grupos Parlamentarios, interviene en primer lugar el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Mixto), Sr. Lacasa Vidal, quien expone un análisis crítico sobre esta Proposición no de Ley y las razones por las que va a votar en contra de la misma.

A continuación, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Echeverría Gorospe, quien expone su criterio crítico con esta Proposición no de Ley y señala que su Grupo Parlamentario va a votar en contra de la misma.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, la Sra. Costa Villamayor hace una reflexión crítica en relación con esta iniciativa parlamentaria y señala que su Grupo Parlamentario va a votar en contra.

Cierra el turno de intervenciones de los Grupos Parlamentarios la Sra. Mihi Tenedor, en representación del G.P. Socialista, quien se refiere a las actuaciones realizadas por el Gobierno de Aragón en relación a la transición al euro y considera que esta iniciativa parlamentaria es actualmente innecesaria. Finalmente, anuncia el voto en contra de su Grupo Parlamentario.

Concluido el turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 4/02, que obtiene siete votos a favor y nueve votos en contra, por lo que es rechazada.

En el turno de explicación de voto hace uso de la palabra la Sra. Alquézar Buil.

Finalizado el quinto punto del orden del día, el Sr. Presidente somete a votación el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las trece horas y quince minutos.

La Secretaria de la Comisión  
MARÍA TRINIDAD AULLÓ ALDUNATE  
V.º B.º  
El Presidente de la Comisión  
JOSÉ ANTONIO GARCÍA LLOP

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, a petición propia, al objeto de explicar la política sanitaria en la Comunidad Autónoma de Aragón después de la recepción de las transferencias sanitarias.

3. Pregunta núm. 64/02, relativa al Servicio de Asistencia y Orientación Jurídica para Inmigrantes (SAOJI), en Aragón, formulada por la Diputada del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Echeverría Gorospe.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 217/01, sobre ayudas para familias con hijos nacidos de partos múltiples, presentada por el G.P. Popular.

5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 4/02, sobre el establecimiento de mecanismos que garanticen una correcta transición al euro, presentada por el G.P. Popular.

6. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 13 de marzo de 2002.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 27 de marzo de 2002, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 13 de marzo de 2002, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de marzo de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

### SESIÓN NÚM. 37

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día 13 de marzo de 2002, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por el Ilmo. Sr. D. José Antonio García Llop, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Trinidad Aulló Aldunate. Asisten las Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Paz Alquézar Buil, D.<sup>a</sup> Yolanda Juarros Lafuente y D.<sup>a</sup> Rosa Plantagenet-Whyte Pérez (quien es sustituida por el Ilmo. Sr. D. Ignacio Palazón Español durante el debate de los puntos 4 y 5 del orden del día), el Excmo. Sr. D. Sebastián Contín Pellicer y el Ilmo. Sr. D. Carlos Queralt Solari, del G.P. Popular; las Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Carmen Cáceres Valdivieso, D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Ángeles Ortiz Álvarez (en sustitución de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Amparo García Castelar), D.<sup>a</sup> Encarna Mihi Tenedor y D.<sup>a</sup> Rosa M.<sup>a</sup> Pons Serena, el Excmo. Sr. D. Francisco Catalá Pardo (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Eduardo Alonso Lizondo), quien es sustituido por el Ilmo. Sr. D. Daniel Alastuey Lizáldez durante el debate de los puntos 4 y 5 del orden del día, del G.P. Socialista; la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Montserrat Costa Villamayor, del G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. D. Gonzalo González Barbod (quien es sustituido por el Ilmo. Sr. D. Chesús Bernal Bernal en el debate del punto 4 del orden del día, y por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Yolanda Echeverría

Gorospe en el debate del punto 5 del orden del día), del G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. D. Jesús Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Jefe de la Oficina de Inmigración, a propuesta del Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, al objeto de presentar la Oficina y explicar objetivos e iniciativas de la misma.

Comparece D. José Luis Martínez Blasco, Jefe de la citada Oficina, quien se refiere en el comienzo de su intervención a la creación de la citada Oficina y a la normativa que la regula, así como al Foro de la Inmigración.

A continuación, expone los objetivos de esta Oficina, entre otros, los siguientes: completar los trabajos del Plan para la Inmigración, atender a la elaboración de los convenios de las administraciones y entidades sociales, conocer directamente asociaciones, organizaciones, fundaciones y administraciones que tienen líneas de trabajo abiertas en relación con la inmigración.

En otro momento de su intervención, se refiere a algunas dificultades existentes, como la distinción de los inmigrantes como ilegales o legales. Hace referencia también a los cupos de permisos para trabajo estable, que es cero en la provincia de Zaragoza, lo que supone la imposibilidad de regularización de los que están dentro como ilegales.

A continuación, señala que, en lo que concierne al Gobierno de Aragón, no se va a impedir el acceso de los inmigrantes no regularizados a los servicios sociales. En este sentido, considera que el inmigrante, por encima de su calificación de regularizado o no, es un ciudadano.

El compareciente manifiesta también que la política en materia de inmigración debe basarse en considerar que la integración supone un esfuerzo del inmigrante y de la sociedad de acogida. A su juicio, la inmigración no ha de ser un problema, sino una oportunidad de enriquecimiento con la multiculturalidad. En este sentido, el Sr. Martínez Blasco estima que es un obstáculo para la integración de los inmigrantes la imposibilidad de los inmigrantes ilegales de acceder a los cursos formativos, la necesidad de empadronamiento durante al menos cinco años para acceder a una vivienda social y las dificultades en el acceso al Ingreso Aragonés de Inserción.

En otro momento de su intervención, el compareciente considera que la intervención de la sociedad civil es imprescindible para contribuir a la integración de los inmigrantes. Hace hincapié en la necesidad de coordinación entre los distintos departamentos de la Diputación General de Aragón y el resto de las administraciones públicas. Señala, en este sentido, que se está trabajando con el Ayuntamiento de Zaragoza en materia de vivienda para inmigrantes, entre otras medidas. Asimismo, señala que la Oficina de Inmigración tiene como una de sus líneas de trabajo más relevantes la sensibilización de la sociedad de acogida.

El Sr. Martínez Blasco finaliza su intervención haciendo referencia a los retos que tiene planteados la Oficina.

Concluida esta intervención, se entra en el turno de los Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Mixto), Sr. Lacasa Vidal, quien expresa su satisfacción por esta comparecencia y se refiere a las iniciativas parlamentarias aprobadas por las Cortes de Aragón en relación con la inmigración. Expone, a continuación, una serie de consideraciones críticas sobre la política del Gobierno de la nación en materia de inmigración, y pregunta al Sr. Martínez Blasco cómo debe abordarse, a su juicio, la estrategia de acceso de los inmigrantes a los distintos servicios sociales. Finaliza su exposición expresando su apoyo a la Oficina de Inmigración.

A continuación, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. González Barbod, quien, tras dar la bienvenida al Sr. Martínez Blasco, señala que es necesaria una planificación de la política de atención al inmigrante, lo que debe constituir, a su juicio, una prioridad de esta Oficina. A continuación, expresa su coincidencia con los planteamientos de multiculturalidad y ciudadanía expuestos por el compareciente y la necesidad de acceso de los inmigrantes a los servicios sociales. El Sr. González Barbod se pregunta por el papel que debe desarrollar cada uno de los organismos con competencia en materia de inmigración. Se refiere también a la necesidad de que los departamentos responsables de Educación, Salud y Vivienda coordinen sus políticas en relación con los inmigrantes.

Por otra parte, este portavoz incide en el carácter determinante del Ingreso Aragonés de Inserción para la integración de los inmigrantes, para lo que debería modificarse su regulación. Hace referencia también al Foro de la Inmigración y a los problemas que existieron en su funcionamiento, y pregunta al Sr. Martínez Blasco si estos problemas ya se han solucionado. Se refiere también a la necesidad de promoción del asociacionismo y de la participación de los inmigrantes de cara a su integración. Finalmente, se refiere al contingente de inmigrantes y al papel que desempeñan las comunidades autónomas en relación con la fijación de este contingente, y pregunta al compareciente qué prioridades va a establecer la Oficina hasta el final de la legislatura. Concluye su intervención animando al compareciente a continuar con su trabajo al frente de la Oficina.

Seguidamente, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Costa Villamayor, quien se refiere a la importancia de la inmigración para Aragón. Considera que la solicitud de creación de esta Oficina ha sido un acierto y destaca la preocupación que producen al Partido Aragonés los problemas de regularización. Finalmente, agradece la información proporcionada por el compareciente y ofrece la ayuda de este partido.

En representación del G.P. Socialista, hace uso de la palabra su portavoz, Sra. Mihi Tenedor, quien comienza su intervención agradeciendo al Sr. Martínez Blasco su comparecencia y la información que ha proporcionado a la Comisión. A continuación, expone una reflexión sobre los flujos de inmigrantes en Aragón y, en concreto, en Zaragoza, y sobre los problemas que éstos tienen planteados.

La Sra. Mihi Tenedor se refiere también a la necesidad de establecer políticas de integración de los inmigrantes y a las actuaciones que el Gobierno de Aragón viene realizando en

esta materia. Asimismo, expone la necesidad de potenciar la coordinación entre las administraciones en relación con la inmigración y de valorar la inmigración como una oportunidad de enriquecimiento cultural.

Finalmente, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. Popular, Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, quien comienza su intervención refiriéndose a la política de inmigración del Gobierno de la nación y a los frutos positivos que ya está dando. Asimismo, expone la necesidad de que la inmigración sea legal, con contrato de trabajo, de manera que se impida la inmigración ilegal. De esta manera, considera que se favorecerá la integración del inmigrante.

A continuación, la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez hace referencia a los objetivos de la llamada «Ley de extranjería» y expone un análisis de esta Ley. En otro momento de su intervención, se refiere al Foro de la Inmigración y a la Comisión Interdepartamental para la Inmigración, y destaca la necesidad de una planificación presupuestaria en esta materia. Asimismo, considera que hay un vacío en esta Oficina y que el problema de la inmigración no se resuelve con la creación de esta Oficina, ya que la misma es fruto de un acuerdo del Consejo de Gobierno para sacar adelante los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Tras las intervenciones de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al compareciente, quien responde a las diversas cuestiones planteadas por los citados portavoces.

Agotado este punto del orden del día, el Sr. Presidente agradece al Sr. Martínez Blasco su comparecencia y suspensión de la sesión durante tres minutos.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Jefe de la Oficina de Cooperación para el Desarrollo, a propuesta del Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, para presentar la Oficina y explicar los objetivos e iniciativas de la misma.

En primer lugar, hace uso de la palabra el Jefe de la Oficina de Cooperación para el Desarrollo, D. Pedro Olloqui Burillo, quien se refiere, en el inicio de su intervención, a las consecuencias de la globalización, tanto positivas como negativas. Señala que para hacer frente a las consecuencias negativas, las administraciones se han dotado del instrumento de la cooperación para el desarrollo. A continuación, se refiere a los órganos creados por la Ley aragonesa de Cooperación al Desarrollo y manifiesta que la Oficina que dirige es un órgano político para la cooperación al desarrollo.

En otro momento de su intervención, el Sr. Olloqui Burillo se refiere a los objetivos de la esta Oficina, entre otros: las prioridades en materia de coordinación y cooperación de las distintas administraciones, la eficacia de las ayudas destinadas a la solidaridad, la realización de auditorías de impacto social, el seguimiento de los proyectos, el Fondo Aragonés de Cooperación y sus características, y la necesidad de planificar la cooperación para el desarrollo.

A continuación, el compareciente expone la metodología de la cooperación para el desarrollo y destaca la cooperación con el pueblo saharauí, haciendo hincapié en que, a su juicio, hay un déficit de proyectos relacionados con este pueblo, por lo que considera que será necesaria la elaboración de proyectos de cooperación con el pueblo saharauí por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Finaliza su intervención refiriéndose a las solicitudes del año 2002, a los criterios de valoración de las solicitudes, a los pasos para la valoración de los proyectos y al plazo de resolución.

Concluida la exposición del Sr. Olloqui Burillo, se entra en el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, en el que interviene, en primer lugar, el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Mixto), Sr. Lacasa Vidal, quien comienza su exposición expresando su satisfacción por esta comparecencia, a la vez que manifiesta que comparte los criterios expuestos por el compareciente. Se refiere también a la normativa aprobada en relación con los instrumentos de cooperación y coordinación establecidos en la Ley de Cooperación al Desarrollo. Pregunta al compareciente si hay alguna posibilidad de colaboración por parte de entidades como las cajas de ahorro y expresa el apoyo político de Izquierda Unida a esta Oficina, así como el deseo de que se lleven a efecto los programas que se están elaborando.

En representación del G.P. Chunta Aragonesista, hace uso de la palabra, en primer lugar, su portavoz, Sr. González Barbod, quien comienza su exposición agradeciendo las explicaciones que ha dado el compareciente. Expresa, a continuación, la necesidad de contar con instrumentos adecuados para ejecutar las cada vez mayores partidas presupuestarias dedicadas a esta finalidad, y la importancia del carácter descentralizado de estas ayudas. Asimismo, considera que la cooperación no puede identificarse con la caridad ni con la asistencia social, sino que debe ser un instrumento de transformación social que vaya a la raíz de los problemas; tampoco puede ser aséptica, sino que debe tomar partido por los más débiles. Por otra parte, estima que deben establecerse los instrumentos adecuados para hacer eficaces estas ayudas y que se debe fomentar el papel protagonista de las organizaciones no gubernamentales. En este sentido, hace hincapié en el Fondo de Cooperación al Desarrollo. Finaliza su intervención deseando al compareciente unos buenos resultados en su gestión al frente de esta Oficina, al tiempo que le reitera el agradecimiento por su comparecencia.

A continuación, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Costa Villamayor. En su intervención, manifiesta que el apoyo de Izquierda Unida al Gobierno de Aragón ha sido básico para impulsar la cooperación para el desarrollo y expresa su deseo de que se ponga en marcha con celeridad el Fondo de Cooperación al Desarrollo. Finalmente, señala que el G.P. del Partido Aragonés coincide con los criterios expuestos por el compareciente.

En representación del G.P. Socialista, hace uso de la palabra la Sra. Ortiz Álvarez, quien comienza su intervención dando la bienvenida al compareciente. A continuación, expone los criterios de su Grupo Parlamentario en relación con la cooperación para el desarrollo y manifiesta su satisfacción por la creación de esta Oficina. Considera también que, por encima de las infraestructuras, debe prevalecer una acción eficaz. Asimismo, señala que la política de cooperación no debe basarse en la caridad, sino en la necesidad de transformación social y económica, y concluye su intervención manifestando que comparte los criterios expuestos por el compareciente.

Finalmente, hace uso de la palabra, en representación del G.P. Popular, la Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, quien comienza su intervención refiriéndose a los criterios de su Grupo

Parlamentario en relación con la cooperación internacional, que debe afrontarse, a su juicio, desde el impulso del respeto de los derechos humanos. Asimismo, resalta que el control en esta materia debe ser riguroso y exhaustivo. Concluye su intervención refiriéndose a las dotaciones económicas de la Oficina de Cooperación para el Desarrollo y del Instituto Aragonés de la Mujer, y señala que en esta cooperación al desarrollo no se ha hablado de las mujeres.

Agotado este turno de intervención, el Sr. Olloqui Burillo responde a las cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios y reitera la necesidad de que cada año una representación de las Cortes de Aragón evalúe in situ la realización de los proyectos de cooperación.

Concluida esta intervención, el Sr. Presidente agradece al compareciente su presencia ante esta Comisión y suspende la sesión durante tres minutos.

Reanudada la sesión, se entra en el cuarto punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición de Ley de Modificación del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

El Sr. Presidente pregunta a los señores portavoces si desean hacer uso de la palabra. A la vista de que ningún portavoz solicita intervenir, el Sr. Presidente somete a votación conjunta la Proposición de Ley, que obtiene diez votos a favor, seis en contra y ninguna abstención.

Finalmente, el Sr. Presidente propone a la Comisión que designe al Diputado que defenderá el dictamen de la Comisión ante el Pleno, siendo designado, por unanimidad, el Sr. Lacasa Vidal.

Ningún portavoz desea intervenir en turno de explicación de voto, por lo que, agotado este punto del orden del día, se entra en el quinto punto, constituido por el debate y votación de la Moción núm. 5/02, dimanante de la Interpelación núm. 6/02, relativa al impulso al desarrollo de la Ley 3/2001, de 4 de abril, de prevención, asistencia y reinserción en materia de drogodependencias, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Mixto).

En primer lugar, hace uso de la palabra el representante del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Lacasa Vidal, quien presenta y defiende esta Moción y expone un análisis conjunto de la misma y de cada uno de sus apartados.

A esta iniciativa parlamentaria no se han presentado enmiendas, por lo que se entra, seguidamente, en el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, la representante del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Echeverría Gorospe, quien expone una reflexión sobre las políticas en materia de drogodependencias e incide en la necesidad de realizar acciones preventivas en materia de drogas y en la importancia de la educación y de la información en relación con éstas. Finaliza su intervención manifestando la conformidad del G.P. Chunta Aragonesista con esta Moción.

A continuación, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Costa Villamayor, quien expone también su conformidad con esta iniciativa parlamentaria.

En representación del G.P. Socialista, hace uso de la palabra su portavoz, Sra. Pons Serena, quien comienza su intervención refiriéndose a la Ley de prevención, asistencia y reinserción en materia de drogodependencias, y a los aspectos sobre los que debe girar la acción del Gobierno —educativos,

preventivos, de asistencia y reinserción social— y a las acciones sobre las que está girando la política del Gobierno de Aragón en esta materia. Manifiesta, asimismo, que el Gobierno de Aragón está trabajando en la constitución de los órganos previstos en la Ley, y expresa su conformidad con la Moción, ya que, a juicio de su Grupo Parlamentario, está en consonancia con el trabajo y las previsiones del Gobierno de Aragón.

Finalmente, hace uso de la palabra, en representación del G.P. Popular, su portavoz, el Sr. Queralt Solari, quien expresa su apoyo a la Moción y expone una serie de consideraciones sobre algunos aspectos que podrían incorporarse a esta iniciativa, así como una reflexión crítica sobre algunas cuestiones relativas a la misma.

Agotado el turno de intervenciones de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, el Sr. Presidente somete a votación la Moción núm. 5/02, que es aprobada por unanimidad.

En turno de explicación de voto, hace uso de la palabra únicamente el Sr. Lacasa Vidal.

Agotado el quinto punto del orden del día, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

No teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las trece horas y cincuenta minutos.

La Secretaria de la Comisión  
MARÍA TRINIDAD AULLÓ ALDUNATE  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
JOSÉ ANTONIO GARCÍA LLOP

#### ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Jefe de la Oficina de Inmigración, a propuesta del Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, al objeto de presentar la Oficina y explicar objetivos e iniciativas de la misma.

3. Comparecencia del Jefe de la Oficina de Cooperación al Desarrollo, a propuesta del Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, al objeto de presentar la Oficina y explicar objetivos e iniciativas de la misma.

4. Debate y votación de la Proposición de Ley de Modificación del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

5. Debate y votación de la Moción 5/02, dimanante de la Interpelación 6/02, relativa al impulso al desarrollo de la Ley 3/01, de 4 de abril, de prevención, asistencia y reinserción en materia de drogodependencias, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Mixto).

6. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 27 de marzo de 2002.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 5 de abril de 2002,

ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 27 de marzo de 2002, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 5 de abril de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

### SESIÓN NÚM. 38

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día 27 de marzo de 2002, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión el Ilmo. Sr. D. José Antonio García Llop, Presidente de la Comisión, asistido por Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª Blanca Blasco Nogués (en sustitución de la Secretaria titular, Ilma. Sra. D.ª M.ª Trinidad Aulló Aldunate). Asisten las Ilmas. Sras. D.ª M.ª Paz Alquézar Buil, D.ª Yolanda Juarros Lafuente y D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, el Excmo. Sr. D. Sebastián Contín Pellicer y los Ilmos Sres. D. José Pedro Sierra Cebollero (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Gustavo Alcalde Sánchez) y D. Carlos Queralt Solari, del G.P. Popular; las Ilmas. Sras. D.ª M.ª Carmen Cáceres Valdivieso, D.ª Amparo García Castelar, D.ª Encarna Mihi Tenedor y D.ª Rosa M.ª Pons Serena, y el Ilmo. Sr. D. Eduardo Alonso Lizondo, del G.P. Socialista; la Ilma. Sra. D.ª Montserrat Costa Villamayor, del G.P. del Partido Aragonés, y la Ilma. Sra. D.ª Yolanda Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonésista. Asiste como oyente la Ilma. Sra. D.ª María Ángeles Ortiz Álvarez. Asiste como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, el Sr. Presidente señala que se van a unificar los dos puntos del orden del día, de manera que el Ilmo. Sr. Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales va a informar, en una única intervención, sobre el control financiero a las entidades sociales y sobre las líneas de trabajo del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

Comparece el Ilmo. Sr. D. Manuel García Encabo, Director Gerente del citado Instituto, quien comienza su intervención haciendo referencia a la historia y las tendencias de los servicios sociales, así como a la líneas en las que incardina el Instituto Aragonés de Servicios Sociales, cuyos objetivos centra en que los servicios pasen a ser derechos de los ciudadanos, en la coordinación con los centros que se dedican a la acción social y en la integración de la población marginada. Después de exponer las líneas estratégicas de funcionamiento del Instituto, expone los servicios que presta este organismo y las actuaciones concretas que éste lleva a cabo.

A continuación, centra su exposición en las líneas fundamentales del control financiero que se realiza sobre las entidades sociales.

Concluida la intervención del Sr. García Encabo, se entra en el turno de los representantes de los Grupos Parlamentarios,

en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, la portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Echeverría Gorospe, quien expone una serie de consideraciones críticas en relación con las diversas cuestiones expuestas por el Sr. Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, así como el criterio de su Grupo Parlamentario en relación con algunos aspectos a los que se ha referido el compareciente, y le formula una serie de preguntas.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, hace uso de la palabra su portavoz, Sra. Costa Villamayor, quien expone una reflexión sobre las líneas fundamentales de actuación del Instituto y sobre el control financiero que se realiza a las entidades sociales. Finaliza su intervención expresando el apoyo de su Grupo Parlamentario al compareciente.

Seguidamente, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. Socialista, Sra. Mihi Tenedor, quien expone una serie de consideraciones sobre las diversas cuestiones expuestas por el Sr. García Encabo, haciendo hincapié en la coordinación con otros sistemas de protección. Finaliza su intervención exponiendo el criterio de su Grupo Parlamentario en relación con las líneas de actuación expuestas por el compareciente, a la vez que le expresa el apoyo del G.P. Socialista.

Finalmente, toma la palabra la portavoz del G.P. Popular, Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, quien se refiere, en primer lugar, a la sustitución del anterior Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales y a las posibles causas de la misma, y critica que no se haya dado ninguna explicación sobre ello. Asimismo, pregunta al compareciente si se siguen manteniendo los conciertos y convenios que se suscribieron con las fundaciones durante el mandato del anterior Director Gerente. También pregunta sobre el futuro de diversos planes existentes en el Instituto, así como por el número de ancianos que están en lista de espera para acceder a una plaza en residencias y si se van a suprimir prestaciones que otorga el Instituto Aragonés de Servicios Sociales. Finaliza su intervención exponiendo un análisis crítico en relación con la exposición realizada por el Sr. García Encabo y hace hincapié en las diversas cuestiones a las que éste no se ha referido en su intervención.

Seguidamente, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al Sr. García Encabo, quien responde a las diversas cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Agotado este punto del orden del día, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

En el turno de ruegos y preguntas, solicita hacer uso de la palabra la portavoz del G.P. Socialista, Sra. Mihi Tenedor, quien expresa su indignación por la insistencia de la portavoz del G.P. Popular en seguir hablando del anterior Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, D. Miguel Álvarez Garós, lo que, a su juicio, constituye un acoso al mismo.

En este momento, los diputados del G.P. Popular abandonan la Sala de Comisiones.

El Sr. Presidente quita el uso de la palabra a la Sra. Mihi Tenedor por considerar que su intervención no responde a la naturaleza de los ruegos y preguntas que, en todo caso, deben ser a la Mesa de la Comisión.

Finalmente, el Sr. Presidente agradece al Sr. Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales su comparecencia ante esta Comisión y levanta la sesión cuando son las doce horas.

La Secretaria (sustituta) de la Comisión  
BLANCA BLASCO NOGUÉS  
V.º B.º

El Presidente de la Comisión  
JOSÉ ANTONIO GARCÍA LLOP

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, a propuesta del Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, al objeto de informar sobre el control financiero a las Entidades Sociales.

3. Comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, a propuesta del Consejero de Salud, Consumo y Servicios Sociales, al objeto de explicar las líneas de trabajo del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 5 de abril de 2002.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de abril de 2002, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 5 de abril de 2002, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de abril de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

### SESIÓN NÚM. 39

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las trece horas y treinta minutos del día 5 de abril de 2002, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Antonio García Llop, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño, y de la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª M.ª Trinidad Aulló Aldunate. Asisten las Ilmas. Sras. D.ª M.ª Paz Alquézar Buil, D.ª Yolanda Juarros Lafuente y D.ª Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, el Excmo. Sr. D. Sebastián Contín Pellicer y los Ilmos. Sres. D. Ignacio Palazón Español (en sustitución del Excmo. Sr. D. Gustavo Alcalde Sánchez) y D. Carlos Queralt Solari, del G.P. Popular; las Ilmas. Sras. D.ª M.ª Carmen Cáceres Valdivieso, D.ª Amparo García Castelar, D.ª Encarna Mihi

Tenedor y D.<sup>a</sup> Rosa M.<sup>a</sup> Pons Serena, y el Excmo. Sr. D. Marcelino Artieda García (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Eduardo Alonso Lizondo), del G.P. Socialista; la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Montserrat Costa Villamayor, del G.P. del Partido Aragonés; la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Yolanda Echeverría Gorospe, del G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. D. Jesús Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por el debate y votación del Informe de la Ponencia sobre el Proyecto de Ley de Salud de Aragón.

El Sr. Presidente pregunta a los señores y señoras portavoces si desean hacer uso de la palabra. A la vista de que ningún Portavoz desea intervenir, y dado que no se han mantenido votos particulares ni enmiendas al citado Proyecto de Ley, el Sr. Presidente somete a votación conjunta los artículos, las disposiciones adicionales, transitorias, derogatorias y finales, las secciones, los capítulos, los títulos, la exposición de motivos y el título del Proyecto de Ley, que son aprobados por unanimidad.

Concluida la votación, y a la vista de que ningún Portavoz desea hacer uso del turno de explicación de voto, el Sr. Presidente propone a la Comisión que designe un representante para la defensa del dictamen ante el Pleno de la Cámara, siendo designada, por unanimidad, la Sra. Pons Serena.

Seguidamente el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las trece horas y cuarenta y cinco minutos.

La Secretaria de la Comisión  
MARÍA TRINIDAD AULLÓ ALDUNATE  
V.º B.º  
El Presidente de la Comisión  
JOSÉ ANTONIO GARCÍA LLOP

#### ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación del Informe de la Ponencia del Proyecto de Ley de Salud de Aragón.
3. Ruegos y preguntas.

### Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 10 de abril de 2002.

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de abril de 2002, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 10 de abril de 2002, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de abril de 2002.

El Presidente de las Cortes  
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

#### SESIÓN NÚM. 40

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día 10 de abril de 2002, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por el Ilmo. Sr. D. José Antonio García Llop, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Trinidad Aulló Aldunate. Asisten, por el G.P. Popular, las Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Paz Alquézar Buil, D.<sup>a</sup> Yolanda Juarros Lafuente y D.<sup>a</sup> Rosa Plantagenet-Whyte Pérez, y los Ilmos. Sres. D. Ignacio Palazón Español (en sustitución del Excmo. Sr. D. Sebastián Contín Pellicer), D. Carlos Queralt Solari y D. Alfredo Sánchez Sánchez (en sustitución del Excmo. Sr. D. Gustavo Alcalde Sánchez), que, a su vez, es sustituido por el Ilmo. Sr. D. Cosme Martínez Gómez desde el comienzo de la tramitación del tercer punto del orden del día hasta el final de la sesión; las Ilmas. Sras. D.<sup>a</sup> Carmen Cáceres Valdivieso, D.<sup>a</sup> Amparo García Castelar, D.<sup>a</sup> Encarna Mihi Tenedor y D.<sup>a</sup> Rosa M.<sup>a</sup> Pons Serena, y el Ilmo. Sr. D. Eduardo Alonso Lizondo, por el G.P. Socialista; la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Montserrat Costa Villamayor, por el G.P. del Partido Aragonés; la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Yolanda Echeverría Gorospe, por el G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. D. Jesús Lacasa Vidal, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Tarazona, junto a representantes de la Fundación Arepa, a petición propia, con objeto de informar sobre los pormenores del proyecto de residencia de rehabilitación para lesionados medulares, de la citada Fundación, y solicitar los apoyos necesarios para su ejecución.

Comparece D. Jesús Javier Calavia Magallón, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Tarazona, y D. José Luis Lamana Sánchez, concejal de Sanidad del mencionado Ayuntamiento.

El Sr. Presidente concede la palabra al Sr. Calavia Magallón, quien comienza su intervención agradeciendo a la Comisión que les haya convocado para esta comparecencia, a la vez que excusa la presencia del Dr. Calatayud, presidente de la Fundación Arepa.

Seguidamente, el Sr. Calavia Magallón expone un análisis del citado proyecto de residencia de rehabilitación para lesionados medulares, centrandose su intervención en los parámetros que, a su juicio, demuestran la viabilidad de este proyecto de residencia. Concluye su intervención haciendo hincapié en la

importancia de esta residencia para la ciudad de Tarazona y en la viabilidad de la misma.

A continuación, se entra en el turno de los Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el representante de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal, quien, tras dar la bienvenida a los comparecientes, expone una reflexión sobre estas residencias y plantea algunos interrogantes sobre su viabilidad en una Comunidad Autónoma como Aragón, fundamentalmente en cuanto a su mantenimiento, aunque reconoce la necesidad de la existencia de estos centros. Finaliza su intervención agradeciendo al Sr. Calavia Magallón y al Sr. Lamana Sánchez su presencia ante esta Comisión, a la vez que señala que espera seguir recibiendo más información sobre el citado proyecto.

En representación del G.P. Chunta Aragonesista, hace uso de la palabra su portavoz, la Sra. Echeverría Gorospe, quien, tras dar la bienvenida a los comparecientes, expone una reflexión sobre la información proporcionada por el Sr. Calavia Magallón y le formula una serie de preguntas relativas al mencionado proyecto de residencia, entre ellas el coste de plaza y día de este centro. Concluye su intervención señalando que la viabilidad de este centro depende del Gobierno de Aragón.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, hace uso de la palabra su portavoz, la Sra. Costa Villamayor, quien comienza su intervención dando la bienvenida a los comparecientes. Seguidamente señala que Aragón debe prestar atención a los lesionados medulares, pero se plantea cuál es el camino más adecuado que debe seguirse para ello, a la vez que expone algunas consideraciones sobre esta cuestión. Asimismo, manifiesta que transmitirá al Departamento de Salud los planteamientos expuestos por el Sr. Calavia Magallón para que sean estudiados con detenimiento.

A continuación, el Sr. Presidente concede la palabra a la portavoz del G.P. Socialista, Sra. García Castelar, quien, tras dar la bienvenida a los comparecientes, señala que no posee información suficiente sobre este proyecto. Asimismo, expone una reflexión sobre la necesidad de atención a los lesionados medulares y señala que el hospital Miguel Servet cuenta con una unidad de atención a estas personas. En otro momento de su intervención, la Sra. García Castelar formula a los comparecientes algunas preguntas, entre ellas la relación de coordinación que está prevista entre la residencia proyectada y la mencionada unidad del hospital Miguel Servet.

Por otra parte, esta portavoz expone algunas consideraciones críticas sobre las cifras presupuestadas en relación con la mencionada residencia y finaliza su intervención señalando que el G.P. Socialista apuesta por que se mejoren las condiciones asistenciales de las personas con lesiones medulares, a la vez que solicita mayor información para que este proyecto pueda recibir apoyo económico por el Gobierno de Aragón.

Finalmente, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al portavoz del G.P. Popular, Sr. Sánchez Sánchez, quien expone una reflexión sobre la necesidad de este proyecto y destaca el apoyo que todos los partidos representados en el Ayuntamiento de Tarazona han dado a este proyecto de residencia. Asimismo, hace hincapié en que, a juicio del G.P. Popular, se trata de un proyecto de todos. En otro momento

de su intervención, plantea la posibilidad de que el Servicio Aragonés de Salud suscriba un convenio con la Fundación Arepa para la ejecución del citado proyecto de residencia, al que se expresa el apoyo del G.P. Popular. El Sr. Sánchez Sánchez concluye su exposición agradeciendo a los Sres. Calavia Magallón y Lamana Sánchez su comparecencia ante esta Comisión.

Finalizado este turno de intervenciones, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al Sr. Calavia Magallón, quien responde a las diversas cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Agotado este punto del orden del día, el Sr. Presidente agradece a los Sres. Calavia Magallón y Lamana Sánchez su presencia ante esta Comisión y suspende la sesión durante unos minutos para despedir a los comparecientes.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 237/01, sobre la creación de un centro sanitario y social polivalente en la localidad de Fraga, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

En primer lugar, hace uso de la palabra el portavoz de la citada Agrupación Parlamentaria, Sr. Lacasa Vidal, quien realiza la presentación y defensa de esta iniciativa parlamentaria, a la vez que expone la necesidad de creación de un centro sanitario y social polivalente en la mencionada localidad.

A esta Proposición no de Ley se ha presentado una enmienda por la diputada del G.P. Popular Sra. Alquézar Buil, que es defendida por esta diputada, quien se refiere a la necesidad de un centro sanitario de este carácter en Fraga y expresa su apoyo a esta iniciativa parlamentaria. Asimismo, expone la preocupación del G.P. Popular por la ubicación que se quiere dar al mencionado centro, a cincuenta metros del río.

Seguidamente, se entra en el turno de intervención de los restantes Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, la portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Echeverría Gorospe, quien señala que el año pasado Chunta Aragonesista presentó una iniciativa parlamentaria semejante a la que se está debatiendo en relación con la ciudad de Tarazona y el Moncayo. Asimismo, esta portavoz expone que el centro objeto de esta Proposición no de Ley está previsto en el Plan de Atención a la Dependencia, al que hace referencia. Concluye su intervención expresando su apoyo a esta iniciativa parlamentaria.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, hace uso de la palabra su portavoz, la Sra. Costa Villamayor, quien se refiere a las localidades que utilizan los servicios sanitarios de Fraga y expone la necesidad de creación del centro al que se refiere esta Proposición no de Ley.

Finalmente, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. Socialista, Sra. Pons Serena, quien expone el papel desempeñado por la Policlínica de Fraga, a la vez que hace referencia a la reivindicación de los habitantes de la zona de Fraga de un centro sociosanitario en esta localidad. Por otra parte, señala que el Departamento de Salud está trabajando en este asunto y se refiere al Plan de Atención a la Dependencia, en el que —señala esta portavoz— se pone de manifiesto la necesidad de convertir la Policlínica de Fraga en un centro sociosanitario. En otro momento de su intervención, manifiesta que el

citado Departamento va a poner en marcha este centro sociosanitario y señala que son varias las especialidades que se van a impulsar en el mismo. Concluye su intervención expresando el apoyo del G.P. Socialista a esta Proposición no de Ley.

Seguidamente, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Lacasa Vidal, quien expresa las razones por las que no admite la incorporación de esta enmienda.

Tras la intervención del Sr. Lacasa Vidal, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 237/01, que es aprobada por unanimidad.

En turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Lacasa Vidal y la Sra. Alquézar Buil.

Agotado este punto del orden del día, se entra en el punto cuarto, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 10/02, sobre unidades específicas de diabetes, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Queralt Solari, quien realiza la presentación y defensa de esta iniciativa parlamentaria y expone los objetivos de la misma.

A continuación, se entra en el turno de los restantes Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, la portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sra. Echeverría Gorospe, quien expone una reflexión sobre las consecuencias de esta enfermedad y la posibilidad de reducir sus costes mediante la creación de estas unidades específicas de diabetes. Concluye su intervención expresando su apoyo a esta Proposición no de Ley.

A continuación, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sra. Costa Villamayor, quien expone una reflexión sobre la enfermedad de la diabetes, a la vez que se refiere al hecho de que se haya presentado esta iniciativa parlamentaria una vez que se ha recibido la transferencia del Instituto Nacional de la Salud y no anteriormente. Asimismo, señala que corresponde al Departamento de Salud realizar la correspondiente planificación sanitaria y manifiesta que el G.P. del Partido Aragonés va a votar en contra de esta Proposición no de Ley.

Finalmente, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. Socialista, Sra. García Castelar, quien expone una serie de consideraciones críticas sobre esta iniciativa parlamentaria y su exposición de motivos. Se refiere también a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud en el sentido de que el control de la diabetes se haga desde la atención primaria.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 10/02, que es rechazada por ocho votos a favor y nueve en contra.

En turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra, sucesivamente, los Sres. Lacasa Vidal y Queralt Solari.

Agotado este punto del orden del día, el Sr. Presidente somete a votación el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad, y levanta la sesión cuando son las doce horas y treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión  
M.<sup>a</sup> TRINIDAD AULLÓ ALDUNATE  
V.<sup>o</sup>B.<sup>o</sup>

El Presidente de la Comisión  
JOSÉ ANTONIO GARCÍA LLOP

#### ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Tarazona, junto a representantes de la Fundación Arepa, a petición propia, al objeto de informar sobre los pormenores del Proyecto de Residencia de Rehabilitación para Lesionados Medulares de la Fundación Arepa, y solicitar los apoyos necesarios para su ejecución.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 237/01, sobre la creación de un centro sanitario y social polivalente en la localidad de Fraga, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 10/02, sobre unidades específicas de diabetes, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.



## ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. Textos aprobados
  - 1.1. Leyes
    - 1.1.1. Proyectos de Ley
    - 1.1.2. Propositiones de Ley
  - 1.2. Propositiones no de Ley
    - 1.2.1. Aprobadas en Pleno
    - 1.2.2. Aprobadas en Comisión
  - 1.3. Mociones
    - 1.3.1. Aprobadas en Pleno
    - 1.3.2. Aprobadas en Comisión
  - 1.4. Resoluciones
    - 1.4.1. Aprobadas en Pleno
    - 1.4.2. Aprobadas en Comisión
  - 1.5. Procedimientos ante los órganos del Estado
  - 1.6. Expedientes de modificación presupuestaria
  - 1.7. Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón
2. Textos en tramitación
  - 2.1. Proyectos de Ley
  - 2.2. Propositiones de Ley
  - 2.3. Propositiones no de Ley
    - 2.3.1. Para su tramitación en Pleno
    - 2.3.2. Para su tramitación en Comisión
  - 2.4. Mociones
    - 2.4.1. Para su tramitación en Pleno
    - 2.4.2. Para su tramitación en Comisión
  - 2.5. Interpelaciones
  - 2.6. Preguntas
    - 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno
    - 2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente
    - 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión
    - 2.6.4. Para respuesta escrita
      - 2.6.4.1. Preguntas que se formulan
      - 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas
  - 2.7. Procedimientos ante los órganos del Estado
  - 2.8. Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón
  - 2.9. Expedientes de modificación presupuestaria
3. Textos rechazados
  - 3.1. Proyectos de Ley
  - 3.2. Propositiones de Ley
  - 3.3. Propositiones no de Ley
  - 3.4. Mociones
  - 3.5. Procedimientos ante los órganos del Estado
  - 3.6. Expedientes de modificación presupuestaria
4. Textos retirados
  - 4.1. Proyectos de Ley
  - 4.2. Propositiones de Ley
  - 4.3. Propositiones no de Ley
  - 4.4. Mociones
  - 4.5. Interpelaciones
  - 4.6. Preguntas
  - 4.7. Procedimientos ante los órganos del Estado
  - 4.8. Expedientes de modificación presupuestaria
5. Otros documentos
  - 5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA)
  - 5.2. Planes y programas remitidos por la DGA
  - 5.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
  - 5.4. Resoluciones interpretativas
  - 5.5. Otras resoluciones
  - 5.6. Régimen interior
  - 5.7. Varios
6. Actividad parlamentaria
  - 6.1. Comparecencias
    - 6.1.1. De miembros de la DGA
    - 6.1.2. De altos cargos y funcionarios de la DGA
    - 6.1.3. Otras comparecencias
  - 6.2. Actas
    - 6.2.1. De Pleno
    - 6.2.2. De Diputación Permanente
    - 6.2.3. De Comisión
7. Composición de los órganos de la Cámara
8. Justicia de Aragón